

REGISTRO DE REVISIÓN

**TÍTULO :** INFORME DE REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTES DE 2010 DE RETEVISIÓN I, S.A.U. (ABERTIS TELECOM, S.A.U.)

**CÓDIGO :** ISCMTE-121169-11L **CONTRATO :** 012074 ENCOMIENDA CMT 2011-12

**ELABORADO POR :**

**SE AJUSTA A PROCEDIMIENTOS :**  SI  NO

**JUSTIFICAR EN CASO NEGATIVO :**

**GRUPO REVISOR :**

**REVISIÓN :**

**FECHA :**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES :**

<b>REVISADO :</b> NOMBRE Y APELLIDOS DEL REVISOR	<b>CALIDAD :</b> NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESP. DE CALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>

**OBSERVACIONES :**



**Informe de revisión de los resultados  
del sistema de contabilidad de costes  
de 2010 de Retevisión I, S.A.U. (Abertis  
Telecom, S.A.U.)**

COPIA CONTROLADA Nº: \_\_\_\_\_

ASIGNADA A: \_\_\_\_\_

Nº DE PÁGINAS: \_\_\_\_\_ FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: \_\_\_\_\_

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRE	C. CICUENDEZ	E. MARTÍNEZ	S. CASTILLO
DIRECCIÓN	DTTIC	DTTIC	DTTIC
FECHA	16.02.2012	16.02.2012	16.02.2012
FIRMA			

Este documento es propiedad de Isdefe. No podrá ser empleado para otro fin distinto de aquél para el que ha sido entregado. Tampoco podrá ser copiado ni transmitido en ninguna forma, total o parcialmente, sin autorización escrita del propietario.







<b>1. RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>1</b>
1.1. Validación de las resoluciones de aprobación del SCC y de verificación de los resultados del ejercicio anterior.....	2
1.2. Análisis de los resultados y de aspectos de especial énfasis.....	3
1.3. Costes unitarios e impacto de la revisión .....	11
<b>2. EL SCC DE ABERTIS DEL EJERCICIO 2010 .....</b>	<b>12</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL SCC.....</b>	<b>2</b>
<b>4. REVISIÓN ANALÍTICA DE LAS CUENTAS DE MÁRGENES POR SERVICIOS Y DE LOS COSTES UNITARIOS EN COSTES CORRIENTES .....</b>	<b>4</b>
4.1. Revisión de los márgenes por servicio.....	4
4.2. Revisión de los costes unitarios .....	4
<b>5. VALIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS INTRODUCIDOS POR LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DEL SCC Y DE REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR.....</b>	<b>8</b>
5.1. Validación de la Resolución de 31 de marzo de 2011 de revisión del ejercicio 2009 .....	8
5.2. Validación de las Resoluciones de formato y método de 1 de junio de 2006 y de aprobación del SCC de 14 de junio de 2007 .....	10
<b>6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL SCC .....</b>	<b>14</b>
6.1. Análisis de los estándares de presentación del modelo .....	14
6.2. Análisis de los servicios y los costes unitarios .....	15
6.3. Conciliación entre la contabilidad financiera y el SCC.....	18
6.4. Análisis de las cuentas de márgenes por servicio y fases del modelo.....	20
<b>7. ANÁLISIS DE ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ESPECIAL ÉNFASIS.....</b>	<b>24</b>
7.1. Revisión de las tipologías de coubicación e interconexión .....	24
7.1.1. Tipologías de coubicación.....	24
7.1.2. Tipologías de interconexión .....	25
7.2. Desagregación y asignación de costes entre Servicios técnicos y ofertados .....	26
7.3. Revisión de la aplicación y cálculo de los criterios de imputación .....	27
7.4. Revisión de la razonabilidad de los informes técnicos y su aplicación .....	29
7.5. Revisión del inventario a costes históricos.....	29
7.5.1. Inventario de inmovilizado y Costes calculados .....	29
7.5.2. Anualidad a costes históricos: amortización y coste de capital.....	30
7.6. Revalorización del inventario a costes corrientes.....	32
7.6.1. Estudios técnicos de revalorización de inventario a costes corrientes.....	32
7.6.2. Revisión de los resultados de la revalorización .....	35
7.6.3. Anualidad a costes corrientes: amortización, coste de capital y vidas útiles.....	36
7.7. Otros aspectos.....	37
<b>8. RESUMEN DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS .....</b>	<b>42</b>
<b>9. IMPACTO CUANTITATIVO DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS .....</b>	<b>43</b>
9.1. Impacto en los costes unitarios.....	43
9.2. Impacto en los ingresos y costes totales.....	47
9.3. Impacto en la cuenta de resultados .....	47

---

ANEXO A.	INFORMES Y FICHEROS DEL SCC .....	49
ANEXO B.	COSTES PRESENTADOS DEL EJERCICIO 2009.....	59
ANEXO C.	CENTROS CON TIPOLOGÍA MODIFICADA CON RESPECTO AL MODELO DE CLASIFICACIÓN DE CENTROS.....	60
ANEXO D.	RESOLUCIONES DE REFERENCIA .....	61
ANEXO E.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS .....	62



## LISTA TABLAS

Tabla 1-1	Coste unitario a corrientes de los servicios regulados (euros).....	1
Tabla 1-2	Listado de las incidencias identificadas.....	2
Tabla 1-3	Diferencias entre los estándares de costes históricos y corrientes.....	3
Tabla 1-4	Coste de amortización y de capital (euros) .....	4
Tabla 1-5	Unidades de servicios por emplazamiento .....	4
Tabla 1-6	Altas y bajas de tipologías de centros en coubicación .....	6
Tabla 1-7	Evolución del número de centros por tipología de interconexión.....	7
Tabla 1-8	Metodologías de revalorización.....	8
Tabla 1-9	Resultado de la revalorización de activos (euros) .....	9
Tabla 1-10	Desglose de Costes calculados o anualidad en costes corrientes (euros) .....	9
Tabla 1-11	Imputación de los Costes calculados en corrientes (euros).....	10
Tabla 1-12	Impacto en el coste unitario de coubicación en costes corrientes (euros) .....	11
Tabla 1-13	Impacto en el coste unitario de interconexión digital en costes corrientes (euros).....	11
Tabla 2-1	Resultados presentados del SCC 2010 (euros) .....	13
Tabla 3-1	Resultados corregidos del SCC 2010 (euros) .....	3
Tabla 4-1	Cuentas de márgenes presentados del SCC de 2009 y 2010 en costes corrientes (euros) .....	4
Tabla 4-2	Coste unitario de coubicación a costes corrientes de 2009 y 2010 (euros) .....	4
Tabla 4-3	Coste unitario de interconexión a corrientes de 2009 y 2010 (euros) .....	6
Tabla 4-4	Coste unitario de diplexor y sistema de gestión a corrientes de 2009 y 2010 (euros).....	7
Tabla 4-5	Access fee de 2009 y 2010 (euros).....	7
Tabla 5-1	Modificaciones requeridas en la Resolución de 4 de marzo de 2010 .....	9
Tabla 5-2	Modificaciones introducidas no requeridas en la Resolución de 31 de marzo de 2011 .....	10
Tabla 5-3	CBA y criterios de imputación que varían en costes históricos.....	11
Tabla 6-1	Diferencias entre los estándares de costes históricos y corrientes.....	15
Tabla 6-2	Coste de amortización y de capital (euros) .....	15
Tabla 6-3	Unidades de servicios por emplazamiento .....	15
Tabla 6-4	Coste unitario de coubicación a costes históricos y corrientes presentado (euros).....	16
Tabla 6-5	Tipologías de Tarjetas de monitorado .....	17
Tabla 6-6	Coste unitario de interconexión a costes históricos y corrientes (euros) .....	18
Tabla 6-7	Conciliación del SCC con la contabilidad financiera (miles de euros).....	18

Tabla 6-8	Conciliación de Otros gastos de explotación (euros).....	18
Tabla 6-9	Conciliación de Resultados por enajenación de inmovilizado (euros) .....	18
Tabla 6-10	Conciliación del Valor razonable de los instrumentos financieros (euros) .....	19
Tabla 6-11	Conciliación de la amortización (euros).....	19
Tabla 6-12	Conciliación del coste de capital (euros) .....	19
Tabla 6-13	Separación de costes e ingresos regulados y no regulados (euros) .....	20
Tabla 6-14	Costes reflejados y coste de capital (euros).....	20
Tabla 6-15	CBA y Costes calculados (euros).....	20
Tabla 6-16	Centros de actividad (euros) .....	22
Tabla 6-17	Servicios (euros).....	22
Tabla 7-1	Tipologías de coubicación e interconexión.....	24
Tabla 7-2	Altas y bajas de tipologías de centros en coubicación .....	25
Tabla 7-3	Variación de centros en coubicación.....	25
Tabla 7-4	Evolución del número de centros por tipología de interconexión.....	26
Tabla 7-5	Relación entre Servicios técnicos y ofertados (euros).....	26
Tabla 7-6	Relación entre tipologías de centros, Servicios técnicos y ofertados de energía (euros).....	27
Tabla 7-7	Listado de criterios de imputación.....	27
Tabla 7-8	Cuadre del listado de activos con las cuentas anuales y el SCC a históricos (miles de euros).....	30
Tabla 7-9	Desglose de Costes calculados o anualidad en costes históricos (euros).....	31
Tabla 7-10	Imputación de los Costes calculados en históricos (euros) .....	31
Tabla 7-11	Metodologías de revalorización.....	32
Tabla 7-12	Evolución del precio reposición de determinados activos de coubicación .....	32
Tabla 7-13	Evolución del precio de reposición de activos de interconexión digital (euros).....	33
Tabla 7-14	Evolución del precio de reposición del sistema de gestión (euros).....	33
Tabla 7-15	Diferencia en la valoración a históricos y corrientes del inmovilizado (Euros) .....	35
Tabla 7-16	Métodos de revalorización aplicados en el estándar de costes corrientes .....	36
Tabla 7-17	Desglose de Costes calculados o anualidad en costes corrientes (euros) .....	36
Tabla 7-18	Imputación de los Costes calculados en corrientes (euros).....	36
Tabla 7-19	Vidas útiles aplicadas en el estándar de costes corrientes.....	37
Tabla 8-1	Listado de incidencias identificadas.....	42
Tabla 9-1	Coste unitario a corrientes de coubicación presentado y corregido (euros) .....	44
Tabla 9-2	Coste unitario a corrientes de interconexión presentado y corregido (euros) .....	45
Tabla 9-3	Coste unitario a históricos de coubicación presentado y corregido (euros) .....	46

---

Tabla 9-4	Coste unitario a históricos de interconexión presentado y corregido (euros).....	47
Tabla 9-5	Costes e ingresos totales a corrientes presentados y corregidos (euros).....	47
Tabla 9-6	Costes e ingresos totales a históricos presentados y corregidos (euros) .....	47
Tabla 9-7	Resultados presentados y corregidos a costes históricos (euros) .....	47
Tabla 9-8	Resultados presentados y corregidos a costes corrientes (euros) .....	48
Tabla 9-9	Requerimientos cumplidos del SCC 2009 presentado junto con el SCC 2010 .....	59
Tabla 9-10	Coste unitario de coubicación de 2009 presentado por Abertis (euros).....	59
Tabla 9-11	Coste unitario de interconexión de 2009 presentado por Abertis (euros) .....	59



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Isdefe ha verificado los resultados del sistema de contabilidad de costes (en adelante SCC) del ejercicio 2010 de Retevisión-I, S.A.U. (en adelante Abertis), filial de Abertis Telecom, S.A.U., en los estándares de costes históricos y corrientes y concluye que, salvo por las incidencias identificadas, es conforme a la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el SCC, a la Resolución de verificación de resultados de 2009 y al resto de resoluciones relativas al mismo.

Por otro lado, se debe destacar que el SCC está en un punto cercano a la estabilización ya que el ejercicio 2010 fue el último en que se prestó la TVA (recogida en este ejercicio en una única cuenta de Interconexión analógica) y fue el ejercicio en que se completó el despliegue de la TDT, el 3 de abril de 2010. Por tanto, en el ejercicio 2011 se recogerán los costes e ingresos de la TDT relativos a la totalidad del ejercicio y para un despliegue nacional completo. Además se debe tener en cuenta que en el ejercicio 2010 no se han creado ni eliminado tipologías de coubicación o interconexión ni se han producido otras modificaciones de calado en el SCC.

El coste unitario corregido en el estándar de costes corrientes es el siguiente:

◆ Coubicación:

◆ Interconexión:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 1-1 Coste unitario a corrientes de los servicios regulados (euros)**

Las incidencias y aspectos detectados se listan en la siguiente tabla y su impacto cuantitativo se encuentra en el apartado 9:

Ref.	Descripción	Impacto	Servicio	Estándar
1	Emplazamientos para coubicación – factor complejidad [2]	No	-	-
2	Presentación del SCC en matrices en costes históricos y corrientes	No	-	-
3	Listado de activos	No	-	-
4	Error en el cálculo del coste unitario de Coubicación en caseta	Sí	Coubicación	CH, CC
5	Asignación de las cuentas de gastos financieros	No	-	-
6	Error en la asignación de los Ingresos al servicio “APEF”	Sí	Coubicación	CH, CC
7	Imputación del Canon sobre ingresos	Inmaterial	Coubicación, ICX	CH, CC
8	Error en el cálculo del criterio de imputación Difu, sinfo y otros	Inmaterial	ICX	CH, CC
9	Modificación en el cálculo de los criterios de imputación Corporativos de red, Sinfo, Inversión y Difu sinfo y otros por la inversión en TVA	Sí	Coubicación, ICX	CH, CC
10	Revalorización del elemento cuadro de las tipologías B, B1 y B2	Sí	Coubicación	CC
11	Revalorización de los elementos de inmovilizado cuadro, seguridad y torre	No	-	-
12	Revalorización de los elementos de inmovilizado del centro Torrespaña	No	-	-
13	Errores inmateriales en la revalorización de activos	Inmaterial	-	CC
14	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos	No	-	-
15	Listado de los centros en formato Excel	No	-	-

**Tabla 1-2 Listado de las incidencias identificadas**

A continuación se resumen las incidencias más relevantes, los aspectos más destacados y los resultados de la revisión del SCC del ejercicio 2010.

**1.1. VALIDACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DEL SCC Y DE VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Isdefe ha analizado el cumplimiento de la Resolución de 31 de marzo de 2011 de verificación de los resultados del SCC de 2009 y ha obtenido las siguientes conclusiones:

- ◆ Abertis ha cumplido 11 requerimientos.
- ◆ Abertis ha cumplido parcialmente 1 requerimiento, que se indica a continuación:

**1. Emplazamientos para coubicación – factor complejidad [2]**

Abertis debe explicar con más detalle en el estudio técnico de clasificación de emplazamientos los rangos de valores para los criterios de complejidad (Cobertura, Tiempo de acceso, Transporte-Nº vías, Grado de libertad y Potencia) y, adicionalmente, para el criterio Territorio (País Vasco/Ultramar).

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

La Resolución de 1 de junio de 2006 de formato y método del SCC y la Resolución de 14 de junio de 2007 sobre la aprobación del SCC han sido correctamente implantadas por Abertis, con las siguientes excepciones:

**2. Presentación del SCC en matrices en costes históricos y corrientes**

De la Resolución de formato y método del SCC de Abertis de 2006 se desprende que Abertis debe presentar dos resultados del SCC, uno en el estándar de costes históricos y otro en el estándar de costes corrientes, y que cada uno contendrá la totalidad de las matrices y fases del modelo y la conciliación con la contabilidad financiera.

Abertis ha presentado un SCC con matrices comunes en históricos y corrientes, que son las matrices 03. Matriz Costes financieros – Costes reflejados, 04. Matriz Costes reflejados - CBA, 06. Matriz CBA – Centros de actividad, 56. Ingresos financieros – Ingresos reflejados y 57. Ingresos reflejados – Servicios ofertados.

Si bien las matrices 03, 04, 56 y 57 sí son comunes, la matriz 06 de CBA a Centros de actividad no es común ya que la imputación de los CBA varía en función del estándar. De hecho, la matriz de CBA a Centros de actividad presentada está calculada para el estándar de costes corrientes, y se ha omitido la entrega de la matriz en el estándar de costes históricos.

Por tanto, en cumplimiento de la Resolución, para entregar correctamente el SCC en ambos estándares y para mejorar la transparencia y auditabilidad del modelo, Isdefe propone que Abertis entregue el SCC en dos ficheros Excel, uno en costes históricos y otro en costes corrientes. Cada uno de los cuales será completo y contendrá en hojas Excel todas las fases del modelo desde la matriz de conciliación hasta la matriz de márgenes. Abertis podrá añadir matrices adicionales para sub-fases de reparto y para recoger los márgenes de los servicios y los costes unitarios, en cualquier caso, las matrices deben contener la totalidad de los costes e ingresos en cada fase y sub-fase.

El nuevo formato de entrega del SCC no tiene impacto en los resultados.

### 3. Listado de activos

En la Resolución de formato y método del SCC de 2006, se indica que Abertis debe entregar el listado de activos junto con la contabilidad, por otro lado, también se indica que Abertis debe presentar los resultados bajo el estándar de costes históricos y de costes corrientes. Sin embargo, Abertis presenta un único listado de activos correspondiente al estándar de históricos.

Por tanto, Isdefe considera que Abertis debe presentar el listado de activos en ambos estándares en cumplimiento de la Resolución y, además, para hacer el modelo más auditable y verificar los Costes de capital aplicados en ambos estándares.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

## 1.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DE ASPECTOS DE ESPECIAL ÉNFASIS

### Estándares de presentación del modelo

Los resultados del SCC de Abertis de 2010 se han presentado en los estándares de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos. No se ha presentado el estándar de costes incrementales ya que la CMT no lo ha requerido.

La diferencia entre ambos estándares es la valoración de los activos, las vidas útiles aplicadas en el cálculo de la anualidad para obtener los Costes calculados y los servicios modelados:

- ◆ En costes corrientes los activos se revalorizan en función de los procedimientos aprobados por la CMT y para calcular el coste de amortización y de capital también se aplican las vidas útiles aprobadas por la CMT.
- ◆ En costes históricos se aplica la valoración de activos y la vida útil de la contabilidad financiera.
- ◆ Los costes no asignables a los servicios no se imputan a servicios en ninguno de los estándares, sino que se asignan a las cuentas de costes no asignables a la actividad principal “NAAP” en costes históricos y a la cuenta de costes no imputables al estándar “CNIE” en costes corrientes.
- ◆ En costes corrientes se incluyen los servicios “Díplexor” y “Sistema de gestión” en interconexión. No obstante, debe aclararse que sus importes no aparecen en las matrices, sino en el estudio técnico de Revalorización a corrientes de activos.

Las diferencias entre ambos estándares se resumen en la siguiente tabla:

	Costes históricos	Costes corrientes
Valoración de activos	Valoración de la contabilidad financiera	Revalorización según procedimiento aprobado por la CMT
Vidas útiles	Vidas útiles de la contabilidad financiera	Vidas útiles aprobadas por la CMT
Costes no asignables a los servicios	Se asignan a la cuenta “NAAP”	Se asignan a la cuenta “CNIE”
Servicios Díplexor y Sistema de gestión	No incluidos	Incluidos en el ET de revalorización

**Tabla 1-3 Diferencias entre los estándares de costes históricos y corrientes**

El principal impacto causado por los aspectos diferenciales de los estándares de costes se muestra en la siguiente tabla en la que se indican los costes de amortización y de capital:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 1-4 Coste de amortización y de capital (euros)**

### Análisis de los servicios y costes unitarios

Los servicios y las unidades de cálculo del coste son:

Servicio	Unidad	Tipología	Nº centros
<b>Coubicación</b>			
Caseta	Rack	SSS, SS2, SS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1, B, C, D, E	2.333 centros de coubicación
Torre	Panel	SSS, SS2, SS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1, B, C, D, E	
Torre-Tercio alto			
Torre-Tercio medio			
Torre-Tercio bajo			Principales: 244 centros
<b>Acceso al punto de energía variable (APEV)</b>			
Asegurado	kW.	SSS, SS2, SS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1, B, C, D, E	Secundarios: 2.089
No asegurado			
<b>Acceso al punto de energía fijo (APEF)</b>			
	Equipo	SSS, SS2, SS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1	
<b>Interconexión digital</b>			
Compartición SR	Canal	ICXD1, ICXD2, ICXD3, ICXD4, ICXD5, ICXD6, ICXD7, ICXD1_EXT, ICXD2_EXT, ICXD3_EXT, ICXD6_E, ICXD7_E	1.867 centros digitales
Compartición CMUX			
Diplexor	Canal	SNMP, Contactos, NRdg	
Sistema de Gestión			

**Tabla 1-5 Unidades de servicios por emplazamiento**

El servicio de coubicación consiste en la provisión de espacio físico en la caseta y en la torre de los emplazamientos de Abertis para la instalación de los equipos de difusión de un tercer operador. Además, incluye la provisión de acceso al punto de energía.

- ◆ “Coubicación en caseta”: Consiste en la instalación de equipos de difusión de TV en los rack de Abertis en la caseta.
- ◆ “Coubicación en torre”: Consiste en la instalación de paneles en la torre de Abertis. Se divide en tres servicios, coubicación en el tercio superior, medio e inferior.
- ◆ “APEF”: El acceso al punto de energía fijo se calcula por equipo asegurado, sólo se presta en los centros principales.
- ◆ “APEV”: El acceso al punto de energía variable se calcula por kW. contratado por el tercer operador, es asegurado en los centros principales y no asegurado en los centros secundarios.

Se ha detectado la siguiente incidencia en el cálculo del coste de los servicios

#### 4. Error en el cálculo del coste unitario de Coubicación en caseta

Abertis ha utilizado en el cálculo del coste unitario de “Coubicación en caseta” en los estándares de costes históricos y costes corrientes una superficie de caseta incorrecta para las tipologías S2, A2, A3, B1 y B2. Esta incidencia tiene impacto únicamente en el coste unitario del servicio, no en el coste total y, además, sólo es material en la tipología B2.



Esta incidencia tiene impacto en el coste unitario del servicio “Coubicación en caseta”.

El servicio de Interconexión digital se ha desagregado como requirió la CMT, de tal manera que la interconexión digital se divide en los siguientes servicios:

- ◆ “Compartición de la cadena multiplexora”: Consiste en el uso compartido de la cadena multiplexora con el tercer operador. Está formado por el coste de este elemento así como por el resto de costes de actividades, comunes y conjuntos, entre los que se incluyen los costes correspondientes del sistema de gestión, telecontrol y monitorado.
- ◆ “Compartición del sistema radiante”: Consiste en el uso compartido del sistema radiante con el tercer operador. Está formado por el coste de este elemento así como por el resto de costes de actividades, comunes y conjuntos, entre los que se incluyen los costes correspondientes del sistema de gestión, telecontrol y monitorado.

Adicionalmente, en el estándar de costes corrientes se calcula el coste de los servicios que se indican a continuación, no obstante, dichos servicios no se incluyen en las matrices del SCC, sino que se valoran en el estudio técnico Revalorización a corrientes de activos:

- ◆ “Diplexor”: El diplexor introducido en la revalorización no es un elemento existente en la red de Abertis, por tanto, su coste no proviene de la contabilidad financiera y sólo existe en el estándar de costes corrientes. Este elemento se utiliza para que el operador alternativo conecte su transmisor a la cadena multiplexora existente.
- ◆ “Sistema de gestión” o “Tarjeta de monitorado”: Los elementos para la gestión de la señal del tercer operador no existen en la red de Abertis, sino que deben instalarse al realizar la interconexión, por tanto, su coste no proviene de la contabilidad financiera y sólo existe en el estándar de costes corrientes. Se trata de tarjetas de hardware no compartidas e imputables íntegramente al tercer operador para la monitorización de su transmisor.

Por otro lado, como parte de la tarifa de interconexión, Abertis ha entregado el importe del *access fee* o cuota de alta por tipología que incluye el coste asociado a la recogida y generación de datos del emplazamiento.

### **Revisión de la conciliación, de las fases del modelo y de las cuentas de costes y márgenes**

Isdefe ha conciliado las cuentas anuales de Abertis con el SCC y ha analizado las fases de ejecución del mismo y las cuentas de costes y márgenes, a continuación se destacan las siguientes incidencias:

#### **5. Asignación de las cuentas de gastos financieros**

Determinadas cuentas de gastos financieros se asignan erróneamente a la cuenta de coste de capital. No obstante, esta incidencia no tiene impacto en los resultados ya que posteriormente se asignan al CBA “9100003000 Gastos financieros”.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

#### **6. Error en la asignación de los Ingresos al servicio “APEF”**

El Ingreso reflejado “9010000000 Ingresos Mayoristas Regulados” se imputa a los Ingresos por servicio de coubicación, incluyendo una asignación errónea al servicio “APEF” de los centros secundarios, debe destacarse que este servicio está formado por la parte fija de los elementos de aseguramiento de energía

grupo y SAI. Esta asignación es errónea ya que el servicio “APEF” de tipología B, C, D y E no existe porque estos centros secundarios no tienen energía asegurada.

Esta incidencia tiene impacto en el ingreso del servicio “APEF”.

### 7. Imputación del Canon sobre ingresos

Abertis imputa la cuenta de la contabilidad financiera “16041 Canon sobre ingresos” por un importe de **[CONFIDENCIAL]** de euros únicamente a los servicios no regulados. Este canon recoge el importe de la tasa pagada por Abertis en función de los ingresos generados por los servicios, y como Abertis ha obtenido ingresos por servicios mayoristas regulados, estos servicios también deben recibir imputaciones de este coste.

Esta incidencia tiene un impacto inmaterial en los resultados

### Revisión de las tipologías de coubicación e interconexión

Las tipologías de coubicación se mantienen estables con respecto al ejercicio anterior y los centros de coubicación se han reducido de 2.337 en 2009 a 2.333, concretamente han entrado en el modelo 20 centros nuevos y se han dado de baja 24:

**[CONFIDENCIAL]**

Tipología de centro	SCR 2009	SCR 2010
SSS		
SS2		
SS		
S1		
S2		
A1		
A2		
A3		
B1		
B2		
C1		
B		
C		
D		
E		
<b>Total</b>		

**FIN CONFIDENCIAL]**

**Tabla 1-6 Altas y bajas de tipologías de centros en coubicación**

Las tipologías de interconexión digital se mantienen con respecto a 2009 aunque crece el número de centros de difusión TDT debido a que en 2010 se culminó la transición a la televisión digital terrestre, concretamente, los centros de interconexión han crecido de 1.815 a 1.867:

[CONFIDENCIAL]

Tipología de centro	SCR 2009	SCR 2010
ICXD7_E		
ICXD6_E		
ICXD7		
ICXD6		
ICXD5		
ICXD4		
ICXD3		
ICXD2		
ICXD1		
ICXD3_EXT		
ICXD2_EXT		
ICXD1_EXT		
<b>Total</b>		

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 1-7 Evolución del número de centros por tipología de interconexión**

### Revisión de la aplicación y cálculo de los criterios de imputación

Isdefe ha analizado la causalidad y objetividad de los criterios de imputación y de los cálculos estadísticos soporte. A continuación se indican los criterios con aspectos destacados:

#### **8. Error en el cálculo del criterio de imputación Difu, sinfo y otros**

Isdefe ha identificado un descuadre en los datos de las cuentas financieras de reparación y conservación que se utilizan como base para el cálculo del driver Difu, sinfo y otros, concretamente del reparto intermedio por servicios de TVA, TDT y otros.

Se ha calculado el impacto de esta incidencia en los estándares de costes históricos y corrientes y es inmaterial para los servicios regulados de coubicación e interconexión.

#### **9. Modificación en el cálculo de los criterios de imputación Corporativos de red, Sinfo, Inversión y Difu sinfo y otros por la inversión en TVA**

En el cálculo de estos criterios de imputación se utiliza como reparto intermedio la inversión acumulada al final del ejercicio en los servicios (coubicación, TVA, TDT y otros). Al darse de baja los activos de TVA y no existir el final del ejercicio, Abertis ha aplicado la inversión acumulada de TVA antes del “apagón analógico”.

Isdefe considera que dicha inversión acumulada debe ser ponderada por el número de meses en que se ha prestado el servicio de TVA en 2010 para lograr una mayor objetividad en los repartos.

Se ha calculado el impacto de esta incidencia en costes corrientes.

### Revisión de la razonabilidad de los informes técnicos y de su aplicación

Los estudios técnicos explican de forma suficiente las cuestiones en ellos contenidas y no se han detectado incidencias. No obstante, se propone evaluar la necesidad de actualizar varios estudios que no se han actualizado desde la aprobación del SCC.

### Inventario de inmovilizado y anualidad a costes históricos

El inventario de inmovilizado ha sido revisado por Deloitte tanto en la auditoría de las cuentas anuales como en su revisión del SCC sin que se hayan detectado incidencias significativas.

Isdefe ha realizado las siguientes comprobaciones sobre los costes del inmovilizado imputados al SCC en el estándar de costes históricos y sobre el cálculo de la anualidad y coste de capital, sin detectar ningún aspecto relevante:

- ◆ Inclusión en Costes calculados de todos los elementos de inmovilizado valorados por su importe de la contabilidad financiera.
- ◆ Cuadre del inmovilizado y la amortización financiera de las cuentas anuales con el inmovilizado y la amortización repartida en el SCC.
- ◆ Cuadre y verificación del cálculo de la anualidad, del coste de capital, de la amortización y de las diferencias con los gastos financieros y la amortización financiera en los modelos externos de inmovilizado y en el SCC por elemento y tipología.

La Resolución de formato y método del SCC de 1 de junio de 2006 establece como método de amortización la anualidad financiera constante expresada en la siguiente fórmula:

$$Anualidad = \frac{ValorBruto \times ROA}{1 - (1 + ROA)^{-Vida\ útil}}$$

En el estándar de costes históricos el valor bruto es el valor a históricos, es decir, el valor de la contabilidad financiera.

### Verificación de la revalorización del inmovilizado y de la anualidad a costes corrientes

Isdefe ha verificado que los procedimientos y estudios técnicos de revalorización se ajustan a los requerimientos exigidos y que están soportados por la documentación correspondiente.

La revalorización de los elementos de infraestructura y energía situados en centros de red regulados se basa en instalaciones y/o presupuestos de obras, reparaciones o mejoras de los dos últimos ejercicios que suelen ser pocas con respecto al número de elementos que componen la red. Por tanto, los precios revalorizados están sujetos a las características concretas de esas actuaciones. Las variaciones en los precios con respecto al ejercicio anterior dependen del tipo de activo y pueden ser incrementos o descensos.

El método de revalorización por tipo de activo es el siguiente:

	Metodología de revalorización
Activos regulados	Valoración absoluta
Activos corporativos	Indexación
Resto de activos no regulados	Indexación

**Tabla 1-8 Metodologías de revalorización**

Los resultados más importantes de la revalorización son los siguientes:

- ◆ El inmovilizado regulado de cubicación aumenta su valor un **[CONFIDENCIAL]** debido al incremento de su valor de reposición como resultado de la aplicación de la valoración absoluta.
- ◆ Los activos regulados de interconexión digital reducen su valor un **[CONFIDENCIAL]**, la revalorización se calcula mediante valoración absoluta en base a precios del ejercicio en curso.

Los valores brutos históricos y revalorizados del inmovilizado se muestran en la tabla siguiente:

**[CONFIDENCIAL]**

**FIN CONFIDENCIAL]**

#### **Tabla 1-9 Resultado de la revalorización de activos (euros)**

Isdefe ha realizado las siguientes comprobaciones sobre el coste de inmovilizado y el cálculo de la anualidad a corrientes:

- ◆ Inclusión en Costes calculados de todos los elementos de inmovilizado.
- ◆ Aplicación correcta de los métodos de revalorización a los elementos regulados y no regulados.
- ◆ Cuadre y verificación de la anualidad a corrientes, del coste de capital, de la amortización y de las diferencias con los gastos financieros y la amortización financiera a corrientes calculados en los modelos externos de inmovilizado con los importes incorporados en el SCC por elemento y tipología.
- ◆ Aplicación de las vidas útiles aprobadas en la Resolución de 28 de abril de 2011 y de la tasa de retorno del 12,85% aprobada por la Resolución de 14 de octubre de 2010.
- ◆ La fórmula de la anualidad se ha aplicado correctamente para obtener el importe de los Costes calculados.
- ◆ El coste imputado a cada Coste calculado se realiza en función de la relación de cuentas del subgrupo 68 y los registros de inmovilizado de los sistemas de información con los elementos de inmovilizado recogidos en las cuentas 911 de Costes calculados del SCC.

La anualidad incluye el coste de la amortización y el coste de capital, se desglosa de la siguiente manera en costes corrientes generando un sobre-coste (Coste de capital propio + Variación de la amortización) con respecto a la contabilidad financiera de **[CONFIDENCIAL]** de euros:

**[CONFIDENCIAL]**

**FIN CONFIDENCIAL]**

#### **Tabla 1-10 Desglose de Costes calculados o anualidad en costes corrientes (euros)**

La distribución de los Costes calculados entre los activos del modelo es la siguiente:

**[CONFIDENCIAL]**

**FIN CONFIDENCIAL]****Tabla 1-11 Imputación de los Costes calculados en corrientes (euros)**

Como se puede observar, el [CONFIDENCIAL] del coste de amortización y el [CONFIDENCIAL] del coste de capital se asigna a activos relacionados con los servicios regulados. El [CONFIDENCIAL] del coste de amortización y el [CONFIDENCIAL] del coste de capital se corresponde con activos de servicios no regulados. Los costes corporativos se asignan a servicios tanto regulados como no regulados.

En esta revisión se han detectado las siguientes incidencias:

**10. Revalorización del elemento cuadro de las tipologías B, B1 y B2**

El centro Cabra de tipología A se ha utilizado erróneamente para calcular el precio de reposición del elemento cuadro de tipología B, B1 y B2, provocando un impacto en su coste revalorizado.

Esta incidencia tiene impacto en el servicio "APEV" en costes corrientes.

**11. Revalorización de los elementos de inmovilizado cuadro, seguridad y torre**

La revalorización del elemento cuadro de tipología S no cumple con el requisito establecido por la Resolución de 14 de junio de 2007 de calcular el precio con al menos tres ofertas y/o presupuestos de proveedores distintos de los dos últimos ejercicios, ya que en los centros Alfabia y Torrente se tienen en cuenta activos de 2008.

Isdefe también ha verificado que los precios revalorizados del elemento seguridad para bombín y llave se basan en activos de 2008, por lo que tampoco se cumplen con el requisito de la Resolución mencionada.

No se cuenta con información para calcular el impacto de esta incidencia.

**12. Revalorización de los elementos de inmovilizado del centro Torrespaña**

Abertis revaloriza los activos del centro Torrespaña en base a un informe elaborado por American Appraisal que valora el coste de reposición del inmovilizado material de infraestructura, instalaciones de comunicación y equipamiento administrativo situado en dicho centro. Sin embargo, el informe de valoración utilizado es de 31 de diciembre de 2008, por lo que no cumple el criterio de valoración exigido por la CMT ya que no está actualizado en los dos últimos ejercicios.

Por otro lado, el elemento acceso, según indica el estudio técnico de revalorización del acceso, se mantiene por su coste histórico del ejercicio 2007.

No se cuenta con información para calcular el impacto de esta incidencia.

**12. Errores inmateriales en la revalorización de activos**

Isdefe ha encontrado errores de escasa relevancia en los precios de revalorización de los activos caseta así como en la torre de Torrespaña los cuales tienen un impacto inmaterial en el SCC

Estas incidencias tienen un impacto inmaterial en el resultado.

## Otros aspectos

Isdefe ha detectado los siguientes errores en la documentación del sistema contable:

### **12. Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos**

En el apartado 7.7 del presente informe se indican diversos errores o modificaciones propuestas en el MICC, en el plan de cuentas y en los motivos de cargo y abono, en los estudios técnicos y en las matrices en Excel soporte del SCC. Estos errores no tienen impacto en los resultados.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

### **15. Listado de los centros en formato Excel**

Isdefe considera que el Listado de centros en formato Excel debería ser incluido en el paquete de informes y estudios técnicos que se entrega a la CMT por razones de auditabilidad y transparencia.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

## **1.3. COSTES UNITARIOS E IMPACTO DE LA REVISIÓN**

Las incidencias identificadas en la revisión impactan en el coste de los servicios regulados de coubicación y de interconexión digital:

- ◆ Impacto en el servicio de coubicación a costes corrientes:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

### **Tabla 1-12 Impacto en el coste unitario de coubicación en costes corrientes (euros)**

- ◆ Impacto en el servicio de interconexión digital a costes corrientes:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

### **Tabla 1-13 Impacto en el coste unitario de interconexión digital en costes corrientes (euros)**

## 2. EL SCC DE ABERTIS DEL EJERCICIO 2010

El SCC está basado en las cuentas anuales del ejercicio 2010 de Retevisión-I, S.A.U. (Abertis o la Operadora), sobre las cuales la auditora Deloitte, S.L. expresa una opinión sin salvedades. Concretamente, indica:

*“2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Retevisión-I, S.A.U. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”*

Retevisión-I es una sociedad anónima unipersonal propiedad al 100% de Abertis Telecom, S.A.U., perteneciente a su vez al Grupo Abertis cuya matriz es Abertis Infraestructuras, S.A. Retevisión-I desarrolla una actividad audiovisual centrada en la difusión y transporte de la señal de radio y televisión, además de prestar servicios de alquiler de infraestructuras y operación y mantenimiento de otras redes de telecomunicaciones.

Por resoluciones de 2 de febrero de 2006 y de 21 de mayo de 2009 la CMT declaró que Abertis tiene poder significativo en el mercado mayorista del servicio portador de la difusión de la señal de televisión y le impuso, entre otras, la obligación de contabilidad de costes. En las resoluciones de 1 de junio de 2006 y de 14 de junio de 2007 sobre el sistema contable de Abertis, se definieron los servicios a modelar y desagregar en el SCC:

- ◆ Servicio mayorista de coubicación para equipos de difusión de la señal de televisión.
- ◆ Servicio mayorista de interconexión para la difusión de la señal de televisión.

El resto de los servicios prestados por Abertis son servicios no regulados que no se desagregan en el sistema contable. Los servicios del SCC se analizan con detalle en el apartado 6.2. Análisis de los servicios y los costes unitarios.

El SCC de Abertis es un sistema multiestándar que permite obtener los márgenes de los servicios en los estándares de costes históricos totalmente distribuidos y de costes corrientes totalmente distribuidos, de acuerdo con la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del SCC, como se examina con detalle en el apartado 6.1 Análisis de los estándares de presentación del modelo.

El SCC de Abertis posee las siguientes características:

- ◆ Calcula el coste de los servicios en los emplazamientos de su red con independencia de que se presten efectivamente.
- ◆ El coste de los servicios de coubicación calcula el coste que supondría a un tercer operador alquilar las infraestructuras necesarias para instalar sus equipos de difusión de televisión.
- ◆ El coste de los servicios de interconexión calcula el coste que supondría a un tercer operador usar de forma compartida los equipos de difusión de televisión de Abertis.
- ◆ El resto de servicios prestados por la Operadora se agrupan en una única cuenta de servicios no regulados.
- ◆ En el ejercicio 2010 se ha producido el “apagón analógico” por el cual la televisión analógica se ha sustituido por la TDT, por tanto, en el SCC sólo se ha desagregado el servicio de interconexión



digital. La interconexión analógica se ha agregado en una única cuenta hasta su desaparición del SCC en el ejercicio 2011.

Los resultados presentados del ejercicio son los siguientes:

	Costes históricos			Costes corrientes		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de coubicación	51.150	-68.055.795	-68.004.645	51.150	-111.348.746	-111.297.596
Servicios de interconexión digital	0	-20.119.104	-20.119.104	0	-20.817.058	-20.817.058
Servicios de interconexión analógica	0	-1.289.820	-1.289.820	0	-1.281.612	-1.281.612
Servicios no regulados	371.984.299	-234.234.048	137.750.251	371.984.299	-234.801.883	137.182.416
Otros	3.457.365	-44.995.847	-41.538.482	3.457.365	-44.998.619	-41.541.254
<b>TOTAL</b>	<b>375.492.814</b>	<b>-368.694.614</b>	<b>6.798.200</b>	<b>375.492.814</b>	<b>-413.247.919</b>	<b>-37.755.105</b>

**Tabla 2-1 Resultados presentados del SCC 2010 (euros)**

Los servicios regulados de coubicación e interconexión presentan un margen negativo total de 133 millones de euros en costes corrientes y 89 en costes históricos. Los servicios no regulados alcanzan un margen positivo de 137 y 138 millones de euros en costes corrientes e históricos respectivamente. El epígrafe Otros recoge los costes e ingresos extraordinarios, así como el impuesto de sociedades.

El resultado del ejercicio del SCC de 2010 es negativo en el estándar de costes corrientes y positivo en el estándar de costes históricos, ascendiendo a 38 millones de euros de pérdidas en costes corrientes y a 7 millones de beneficios en costes históricos.

El margen en corrientes es negativo debido al sobre-coste de amortización provocado por la aplicación de la anualidad en la determinación de los Costes calculados y al coste de capital, ya que el Beneficio neto de las cuentas anuales auditadas es positivo y asciende a 49 millones de euros.

Los resultados del SCC del ejercicio 2010 están plasmados en los siguientes ficheros:

◆ Costes corrientes:

26. Matriz CC_CA.xls.	51. CU_SO_TERALT.xls.
35. Matriz_CA_ST.xls.	53. CU_SO_TERMED.xls.
44. Matriz_ST_SO.xls.	52. CU_SO_TERBAJO.xls.
58. Matriz Costes Capital.xls.	54. CU_ST_ENERGIAFIJA.xls.
59. Matriz Costes Amortización.xls.	55. CU_ST_ENERGIAVARIABLE.xls.
60. Márgenes.xls.	50. CU_SO_Digital.xls.
49. CU_SO_CASETA.xls.	

◆ Costes históricos:

26. Matriz CC_CA.xls.	59. Matriz Costes Amortización.xls.
35. Matriz_CA_ST.xls.	60. Márgenes.xls.
44. Matriz_ST_SO.xls.	49. CU_SO_CASETA.xls.
58. Matriz Costes Capital.xls.	51. CU_SO_TERALT.xls.

53. CU\_SO\_TERMED.xls.

52. CU\_SO\_TERBAJO.xls.

54. CU\_ST\_ENERGIAFIJA.xls.

◆ Comunes a costes históricos y corrientes:

03. Matriz\_CF\_CR.xls.

04. Matriz CR\_CBA.xls.

06. Matriz\_CBA\_CA.xlsx.

55. CU\_ST\_ENERGIAVARIABLE.xls.

50. CU\_SO\_Digital.xls.

56. IF\_IR.xls.

57. IR\_SO.xls.

### 3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL SCC

Isdefe ha verificado los resultados del SCC del ejercicio 2010 de Abertis en los estándares de costes históricos y corrientes. Los procedimientos principales de revisión realizados son los siguientes:

- ◆ Verificación del cumplimiento de los principios, criterios y condiciones del sistema contable indicados en las resoluciones del Anexo D, entre las que destacan:
  - ◆ Resolución de 1 de junio de 2006 sobre el formato y método contable a utilizar por Abertis.
  - ◆ Resoluciones de 14 de junio y 18 de octubre de 2007 sobre el sistema contable de Abertis.
  - ◆ Resolución de 14 de octubre de 2010 sobre la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de 2010.
  - ◆ Resolución de 31 de marzo de 2011 sobre la verificación de los resultados del SCC de 2009.
  - ◆ Resolución de 28 de abril de 2011 sobre las vidas útiles a aplicar en la contabilidad de 2010.
  - ◆ Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- ◆ Conciliación del SCC con los gastos, ingresos e inmovilizado de las cuentas anuales.
- ◆ Revisión de la correcta asignación de los ingresos y costes en las fases del modelo, verificación de la consistencia de las fases, de la razonabilidad y aplicación de los criterios de imputación y de la corrección aritmética de los repartos.
- ◆ Verificación de los informes y cálculos relativos al inmovilizado, al cálculo de la amortización y del coste de capital y a la aplicación de la tasa de retorno y de las vidas útiles aprobadas por la CMT.
- ◆ Revisión de la correcta aplicación de la metodología de revalorización de los elementos de inmovilizado en el estándar de costes corrientes.
- ◆ Verificación del contenido de los estudios técnicos, del MICC, de los motivos de cargo y abono, así como de su correcta aplicación e implantación en el sistema.
- ◆ Verificación de los datos, estadísticas e información soporte utilizados en el sistema contable.
- ◆ Análisis de los resultados del sistema contable y comparativa con el ejercicio anterior.
- ◆ Cuantificación de los impactos detectados en los resultados del SCC.

#### Resultados de la revisión

Como consecuencia de la revisión Isdefe concluye que, salvo por las incidencias identificadas, el SCC del ejercicio 2010 es conforme a los principios y criterios aprobados por la CMT, así como a la Resolución de verificación de los resultados de 2009 y al resto de resoluciones sobre su sistema de contabilidad.

Por otro lado, se debe destacar que el SCC está en un punto cercano a la estabilización ya que el ejercicio 2010 fue el último en que se prestó la TV analógica (recogida en este ejercicio en una única cuenta de Interconexión analógica) y fue el ejercicio en que se completó el despliegue de la TV digital, ya que el 3 de abril de 2010 se produjo la transición definitiva a la TDT. Por tanto, en el ejercicio 2011 se producirá la estabilización definitiva del SCC ya que en ese ejercicio se recogerán los costes e ingresos de la TDT relativos a la totalidad del ejercicio y para un despliegue nacional completo. Además se debe

tener en cuenta que en el ejercicio 2010 no se han creado ni eliminado nuevas tipologías de coubicación o interconexión, ni se han producido modificaciones en la metodología de cálculo de las mismas u otras modificaciones de calado en el modelo.

Las incidencias identificadas en la revisión han impactado en el coste unitario de los servicios de “Coubicación en caseta” en las tipologías S2 y B2, en el “Acceso al punto de energía variable” de las tipologías B, B1 y B2, en la “Compartición de la cadena multiplexora” en todas las tipologías y en la “Compartición del sistema radiante” en las tipologías 6, 5, 1, 3 de extensión y 1 de extensión. Las incidencias más relevantes se resumen a continuación:

- ◆ En este ejercicio Abertis ha implantado una nueva aplicación informática para el SCC que es SAS ABM, como se indica en el punto 2. Presentación del SCC en matrices en costes históricos y corrientes. Esto ha provocado que Abertis modifique los ficheros Excel soporte del SCC y que entregue algunas matrices comunes para costes históricos y corrientes cuando sus importes son distintos, concretamente la matriz de CBA a Centros de actividad. En cumplimiento de la Resolución de formato y método del SCC de 1 de junio de 2006, para entregar correctamente el SCC en ambos estándares y para mejorar la transparencia y auditabilidad del modelo, Isdefe propone que Abertis entregue el SCC en dos ficheros Excel, uno en costes históricos y otro en costes corrientes. Cada uno de los cuales será completo y contendrá en hojas Excel todas las fases del modelo desde la matriz de conciliación hasta la matriz de márgenes. Esta incidencia no tiene impacto directo en los resultados.
- ◆ En la fase de cálculo de costes unitarios se ha detectado un error en los m<sup>2</sup> utilizados para calcular el coste unitario del servicio “Coubicación en caseta”, como se indica en el punto 4, con impacto en las tipologías S2 y B2 en costes históricos y corrientes.
- ◆ En el punto 9 Modificación en el cálculo de los criterios de imputación Corporativos de red, Sinfo, Inversión y Difu sinfo y otros por la inversión en TVA, se detalla un error en el cálculo de estos criterios de imputación debido a que no se ha contemplado que el servicio de TVA únicamente se prestó durante 3 meses del ejercicio; esta incidencia impacta tanto en coubicación como en interconexión y en costes históricos y corrientes.
- ◆ En el punto 10 se ha detectado un error en la revalorización del elemento cuadro de las tipologías B, B1 y B2 con impacto en el servicio “APEV” en costes corrientes.
- ◆ Adicionalmente se han detectado varios aspectos en la revalorización de los activos cuadro, seguridad, torre y en activos del centro Torrespaña, explicados en los puntos 11 y 12. Si bien no se cuenta con información para calcular su impacto, se considera que este no será relevante.

El listado de las incidencias se encuentra en el apartado 8 y el impacto de las mismas en el apartado 9. Los resultados corregidos del ejercicio son los siguientes:

	Costes históricos corregidos			Costes corrientes corregidos		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de coubicación	51.150	-68.055.795	-68.004.645	51.150	-111.398.124	-111.346.974
Servicios de interconexión digital	0	-20.119.104	-20.119.104	0	-21.029.309	-21.029.309
Servicios de interconexión analógica	0	-1.289.820	-1.289.820	0	-851.730	-851.730
Servicios no regulados	371.984.299	-234.234.048	137.750.251	371.984.299	-234.872.295	137.112.004
Otros	3.457.365	-44.995.847	-41.538.482	3.457.365	-44.998.637	-41.541.272
<b>TOTAL</b>	<b>375.492.814</b>	<b>-368.694.614</b>	<b>6.798.200</b>	<b>375.492.814</b>	<b>-413.150.094</b>	<b>-37.657.280</b>

**Tabla 3-1 Resultados corregidos del SCC 2010 (euros)**

## 4. REVISIÓN ANALÍTICA DE LAS CUENTAS DE MÁRGENES POR SERVICIOS Y DE LOS COSTES UNITARIOS EN COSTES CORRIENTES

### 4.1. REVISIÓN DE LOS MÁRGENES POR SERVICIO

A continuación se analizan los márgenes por servicio en el estándar de costes corrientes presentados por Abertis del ejercicio 2010 y del ejercicio 2009 corregido (presentado junto con el SCC de 2010):

	SCC 2009 - Costes corrientes			SCC 2010 - Costes corrientes			% Variación		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de coubicación	87.690	-108.225.203	-108.137.513	51.150	-111.348.746	-111.297.596	-42%	3%	3%
Servicios de interconexión digital	0	-19.515.556	-19.515.556	0	-20.817.058	-20.817.058	-	7%	7%
Servicios de interconexión analógica	0	-5.755.482	-5.755.482	0	-1.281.612	-1.281.612	-	-78%	-78%
Servicios no regulados	378.429.765	-234.935.730	143.494.035	371.984.299	-234.801.883	137.182.416	-2%	0%	-4%
Otros	1.927.327	-52.092.594	-50.165.267	3.457.365	-44.998.619	-41.541.254	79%	-14%	-17%
<b>TOTAL</b>	<b>380.444.782</b>	<b>-420.524.565</b>	<b>-40.079.783</b>	<b>375.492.814</b>	<b>-413.247.919</b>	<b>-37.755.105</b>	<b>-1%</b>	<b>-2%</b>	<b>-6%</b>

**Tabla 4-1 Cuentas de márgenes presentados del SCC de 2009 y 2010 en costes corrientes (euros)**

Entre 2009 y 2010 los ingresos totales se reducen un 1% y los costes sufren una disminución del 2%, provocando que el margen negativo del Abertis se reduzca un 6%.

Debe destacarse que el SCC de Abertis calcula el coste de unos servicios que no se prestan, o pueden no prestarse, por tanto, el análisis del margen de los mismos no ofrece información relevante. Se considera oportuno revisar la evolución del coste de los mismos. De hecho, como se puede observar, los servicios regulados en 2010 apenas generaron unos ingresos de 51.000 euros frente a unos costes de 133 millones de euros.

El coste de los servicios de coubicación ha crecido un 3% en 2010 hasta los 111 millones de euros porque los centros incluidos en el modelo se han mantenido estables (de 2.337 a 2.333) y los precios de reposición de los activos tampoco han variado excesivamente en conjunto con respecto a 2009.

El coste de la interconexión digital ha crecido un 7% debido a un incremento en el número de centros (de 1.815 a 1.867) y a un incremento también del precio de reposición de los activos con respecto al ejercicio 2009. El coste de la interconexión analógica se reduce un 78% debido a que en abril de 2010 se dejó de prestar el servicio de televisión analógica por la transición a la TDT.

La cuenta "Servicios no regulados" engloba el coste del resto de servicios prestados por Abertis, como difusión minorista de televisión, difusión de radio, *trunking*, transporte terrestre, transporte satélite, ... En la cuenta "Otros" se agrupan los costes no asignables a la actividad como los costes financieros o el impuesto de sociedades y los costes extraordinarios.

### 4.2. REVISIÓN DE LOS COSTES UNITARIOS

A continuación se presenta la comparación entre el coste unitario a corrientes del ejercicio actual y el coste unitario del ejercicio 2009 presentado junto con los resultados de 2010 y corregido con las modificaciones requeridas en la Resolución de 31 de marzo de 2011. El cumplimiento de dichos requerimientos y los costes obtenidos se analizan en el Anexo B.

#### ◆ *Servicios de coubicación*

La evolución del coste unitario y del número de centros de los servicios de coubicación es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 4-2 Coste unitario de coubicación a costes corrientes de 2009 y 2010 (euros)**

El coste unitario en 2010 de los servicios de coubicación se incrementa en líneas generales en 2010. Sin considerar Torrespaña, Collserola y Navacerrada, el incremento medio es del **[CONFIDENCIAL]**, destacando especialmente el incremento del coste de los servicios de acceso al punto de energía en un **[CONFIDENCIAL]** de media.

La variación de los costes unitarios es muy dependiente de los resultados de la revalorización de cada ejercicio, y esta, como se indica en el apartado 7.6, es función directa de los precios de reposición. En coubicación los precios de reposición se calculan en base a las obras de construcción y especialmente mantenimiento y mejora de los emplazamientos cuyas características y precios son muy variables en cada centro y ejercicio. En este ejercicio destaca especialmente la evolución de los precios de los servicios de acceso al punto de energía, fijo y variable, que incrementan su coste de forma relevante.

A continuación se analiza el coste de cada servicio para las tipologías de S1 a E, y posteriormente el coste de los servicios en los centros especiales:

- ◆ “Coubicación en caseta”: el coste unitario **[CONFIDENCIAL]** en media, y lo hace en todas las tipologías excepto A3, B2 y E. Destaca el aumento del coste del **[CONFIDENCIAL]** en la tipología S1 y la reducción de un **[CONFIDENCIAL]** en la tipología B2. Aunque el precio de reposición del m<sup>2</sup> de la caseta cae un **[CONFIDENCIAL]** en 2010 con respecto a 2009, el aumento de precio de los elementos cerramiento y climatización y de los costes corporativos de red imputados, provoca que el coste total de la caseta aumente. En las tipologías S1, S2, C1 y B se produce una reducción de los metros cuadrados de la caseta lo que también provoca que aumente el coste unitario.
- ◆ “Coubicación en torre en tercio superior”: el coste de la torre se incrementa menos de **[CONFIDENCIAL]** en media, aunque la variabilidad de los incrementos es relevante, ya que se produce un incremento del **[CONFIDENCIAL]** para la tipología A1 y un decremento del **[CONFIDENCIAL]** para la tipología D.
- ◆ Acceso al punto de energía fijo y variable: El coste unitario de los servicios “APEF” y “APEV” se incrementa un **[CONFIDENCIAL]** de media. Este aumento tan relevante se debe en gran medida al cese de la prestación del servicio de televisión analógica.

El “apagón analógico” de abril de 2010 ha supuesto que el número de equipos con energía asegurada (transmisores) sea mucho menor, así como los kW. asegurados. Como el coste total de la provisión de energía, formado por los elementos acometida, cuadro, transformador, grupo y SAI no ha variado mucho, el coste unitario por equipo (“APEF”) y por kW. asegurado (“APEV”) se ha incrementado considerablemente.

- ◆ Torrespaña (SSS): El coste total de la energía se ha reducido en este centro con respecto a 2009, sin embargo, lo indicado sobre el cese de las emisiones analógicas ha provocado un aumento en coste de la energía variable, no así en la energía fija ya que el número de equipos prácticamente no se ha reducido.
- ◆ Collserola (SS2): El incremento del coste de coubicación en torre en el tercio superior del **[CONFIDENCIAL]** se debe a una reducción de antenas en los tercios medio y bajo, que provoca un aumento en el coste de torre imputado al tercio superior. El coste de coubicación en caseta se incrementa un **[CONFIDENCIAL]** principalmente porque en el criterio de reparto

de costes entre caseta y torre, este año se produce un incremento en el porcentaje de imputación a la caseta<sup>1</sup>.

- ◆ Navacerrada (SS): Este centro ha quedado fuera del Plan de Transición a la TDT, por tanto, no presta el servicio de difusión de TV y, en consecuencia, como los paneles de difusión de TV se instalan en el tercio superior de la torre, no se presta el servicio regulado de coubicación en torre en el tercio superior. El incremento del coste de los servicios “APEF” y “APEV” se explica por la desaparición de los servicios de difusión de televisión analógica y digital, que provoca que los costes de energía se distribuyan entre un menor número de equipos y kW.

#### ◆ *Servicio de interconexión digital*

La evolución del coste unitario y del número de centros de los servicios de interconexión digital es la siguiente:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 4-3 Coste unitario de interconexión a corrientes de 2009 y 2010 (euros)**

Los servicios regulados de interconexión digital recogen por primera vez el coste de una red de cobertura nacional debido al fin del despliegue de la TDT en abril de 2010. El coste unitario de los servicios se reduce un [CONFIDENCIAL ] de media principalmente por el servicio “Compartición de cadena multiplexora”.

Al igual que en coubicación, la variación de los costes unitarios es muy dependiente de los resultados de la revalorización de cada ejercicio, y esta, como se indica en el apartado 7.6, es función directa de los precios de reposición. En interconexión la revalorización se basa en los precios negociados por Abertis con los proveedores de equipos.

A continuación se analiza el coste por servicio:

- ◆ “Compartición de la cadena multiplexora” (CMUX): el coste de este servicio se reduce en todas las tipologías una media del [CONFIDENCIAL ], destacando una reducción superior al [CONFIDENCIAL ] para las tipologías 1, 2, 5, 6 y 7. Esta reducción del coste se debe a los menores precios de los multiplexores en los precarios del ejercicio 2010.

Los precios de los multiplexores del ejercicio 2010 se han reducido porque se instalan equipos con menores requerimientos técnicos, y más baratos, debido a la simplificación de las cadenas multiplexoras causada por el “apagón analógico”. En conclusión, el cese de la emisión de la TV analógica ha simplificado las cadenas multiplexoras que ahora sólo están compuestas por equipos para la TDT lo que ha abaratado los equipos a instalar en las mismas.

- ◆ “Compartición del sistema radiante” (SR): el coste de este servicio se reduce, aunque menos del [CONFIDENCIAL ] en media. No obstante, debe destacarse que la variabilidad es relevante,

<sup>1</sup> En Collserola, debido a sus especiales características, el reparto del coste del centro entre los elementos caseta y torre se realiza en función del espacio ocupado por las antenas, dicho espacio se considera torre y el resto del espacio se considera caseta. En este ejercicio se ha incrementado el porcentaje de reparto destinado a caseta como consecuencia de que ha disminuido la superficie ocupada por las antenas, al haber desinstalado varias antenas asociadas al servicio de transporte.

ya que se produce un incremento del [CONFIDENCIAL ] para la tipología 2 de extensión y un decremento del [CONFIDENCIAL ] para Torrespaña.

La evolución del coste de los servicios accesorios a la interconexión digital es la siguiente:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 4-4 Coste unitario de diplexor y sistema de gestión a corrientes de 2009 y 2010 (euros)**

El diplexor (DX) reduce su precio con respecto al ejercicio anterior una media del [CONFIDENCIAL ] por la misma causa que la cadena multiplexora; la simplificación de las cadenas de difusión por el cese de la TV analógica, lo que provoca una simplificación de sus requerimientos técnicos y una disminución de su precio. Las tarjetas del sistema de gestión (SG) reducen su precio un [CONFIDENCIAL ].

Con respecto al *access fee*, la evolución frente a 2009 es la siguiente:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 4-5 *Access fee* de 2009 y 2010 (euros)**



## 5. VALIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS INTRODUCIDOS POR LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DEL SCC Y DE REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR

### 5.1. VALIDACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2011<sup>2</sup> DE REVISIÓN DEL EJERCICIO 2009

A continuación se indican las modificaciones requeridas por la Resolución de 31 de marzo de 2011 sobre la verificación de los resultados del ejercicio 2009, así como su cumplimiento en el SCC de 2010:

Ref.	Descripción	Cumplimiento		Notas
		Si	No	
1	Revalorización de los equipos de interconexión en los centros regulados y cálculo de los costes unitarios [1]	X		Abertis ha cumplido este requerimiento aportando información soporte de la revalorización de los elementos de interconexión cadena multiplexora, sistema radiante, diplexor y tarjetas del sistema de gestión de acuerdo con lo requerido por la CMT.
2	Emplazamientos para coubicación [3]		X	Abertis ha incluido en el Excel Clasificación de emplazamientos información sobre el factor de complejidad para cada centro, clasificando los centros según este criterio en Baja, Estándar, Elevada y Muy elevada, y a cada sub-tipología le ha asignado un número como factor de complejidad. El criterio de complejidad para cada sub-tipología se explica en el estudio técnico Clasificación emplazamientos.
3	Creación del servicio "Diplexor" [9]	X		Abertis ha desagregado el servicio de "Interconexión básica" en "Compartición de cadena multiplexora" y "Compartición de sistema radiante" en costes corrientes tal como requería la CMT. Además, ha eliminado de las matrices numéricas del SCC y de los motivos de cargo y abono el diplexor; su precio y coste anual lo indica en el estudio técnico de Revalorización a corrientes de activos.
4	Imputación de la cuenta "9103001006 Dirección Satélite"	X		Abertis ha imputado al CAADS "Estructura" y al CANADS "NAAP" el importe de esta cuenta bajo el criterio de reparto DISAT en función de la dedicación del personal a los servicios satélite y terrestre. Se considera un criterio causal y, por tanto, cumple con lo indicado por la CMT.
5	Creación de la cuenta "9118100216 Edificio corporativo - Equipamiento"	X		Abertis ha eliminado la cuenta "9118100216 Edificio corporativo - Equipamiento" asignando su contenido al Coste calculado "9114100207 Elementos no regulados" tal como se requirió en la Resolución.
6	Modificación de los criterios de sub-tipificación de centros de tipología S y A	X		Abertis ha cumplido este requerimiento, ya que los límites entre las sub-tipologías S y A se han actualizado en función de las modificaciones de la red en el ejercicio 2010.
7	Error en el criterio de reparto de caseta a energía en centros secundarios	X		Abertis ha modificado el estudio técnico Imputación de m <sup>2</sup> Energía y ha corregido los porcentajes de reparto aplicados de metros cuadrados del CACR "Caseta" a los servicios técnicos "Coubicación en caseta" y "Acceso al punto de energía básico".
8	Error en el criterio de reparto de operación y mantenimiento en interconexión digital	X		Abertis ha modificado el fichero externo Modelo O+M incluyendo en el cálculo del driver las tipologías de interconexión de extensión así como la tipología especial 7, por lo que se ha solventado el error en el criterio de reparto de los CBA de red a los CACR.
9	Información sobre la revalorización de los elementos del sistema de gestión	X		Abertis ha incluido en el estudio técnico Revalorización a corrientes de activos información sobre la revalorización de los elementos del sistema de gestión del servicio de interconexión incluyendo los precios de los elementos remota y tarjeta de

<sup>2</sup> En el presente documento se indica entre corchetes [] el requerimiento de esta Resolución al que se haga referencia.

				monitorado/telecontrol. Además, ha eliminado de las matrices numéricas del SCC y de los motivos de cargo y abono las tarjetas de monitorado.
10	Error en la revalorización de los elementos climatización SSS y torre B	X		La revalorización de los elementos climatización de Torrespaña y torre de tipología B está correctamente calculada.
11	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos	X		Abertis ha corregido los errores indicados de los estudios técnicos y del MICC.
12	Tratamiento de la interconexión analógica	X		Abertis ha imputado los costes derivados de la interconexión analógica a una única cuenta "Difusión TVA" conforme a lo requerido.

**Tabla 5-1 Modificaciones requeridas en la Resolución de 31 de marzo de 2010**

De la tabla anterior se desprende que:

- ◆ Abertis ha cumplido 11 requerimientos.
- ◆ Abertis ha cumplido parcialmente 1 requerimiento.

A continuación se analiza este requerimiento parcialmente cumplido:

### 1. **Emplazamientos para coubicación – factor complejidad [2]**

*Respuesta Nº2: Abertis debe modificar el modelo externo en formato Excel Clasificador de centros en tipologías, el estudio técnico "Clasificación de emplazamientos" y, en su caso, las fichas de centros u otros estudios técnicos para proporcionar la información necesaria para verificar los valores asignados al factor "complejidad" de los centros en el ejercicio 2010 y siguientes.*

En el estudio técnico Clasificación de emplazamientos, Abertis ha incorporado un modelo que sustenta la valoración numérica de la complejidad asignada a cada centro en la fase de sub-tipificación. Los parámetros utilizados por Abertis para valorar la complejidad de los centros son: Cobertura TDT, Tiempo de acceso, Espacio protegido, Territorio (País Vasco/Ultramar), Restricciones varias, Potencia TDT y Transporte.

En la fase de tipificación general de los centros, en el modelo Excel Clasificador tipologías coubicación SCR 2010, el grado de complejidad se asigna en función de características cualitativas basadas en la experiencia e información de red disponible por la Operadora, de acuerdo con los siguientes niveles: Muy elevada (Centros especiales, S y A), Elevada (B), Estándar (C) y Baja (D y E). Sin embargo, hay centros que no cumplen esta primera clasificación, por lo que, con el fin de mejorar la auditabilidad del nivel de complejidad asignado, Abertis debe incluir una justificación acerca de la complejidad de dichos centros en el modelo Excel

En la fase de sub-tipificación, el modelo Excel Modelo complejidad SCR recoge la valoración numérica de la complejidad que, sin embargo, no se indica en el estudio técnico. Por tanto, la Operadora debe indicar en el estudio los rangos de valores que definen la puntuación de los criterios (Cobertura, Tiempo acceso, Transporte-Nº vías, Grado de libertad y Potencia) y, adicionalmente, para el criterio Territorio (País Vasco/Ultramar) se debe incluir en el estudio técnico qué regla se utiliza para valorar el centro con una puntuación 1 ó 2.

Por todo ello, Abertis ha cumplido parcialmente este requerimiento

#### Conclusión 1

Abertis debe modificar el modelo Excel Clasificador tipologías para incluir la justificación del nivel de complejidad asignado en

la primera fase de tipificación de los centros.

Además, debe incluir en el estudio técnico Clasificación de emplazamientos los rangos de valores para cada uno de los criterios de valoración del factor “complejidad” de los centros en la fase de sub-tipificación y justificar la asignación de puntos del criterio Territorio.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

A continuación se indican las modificaciones introducidas en el SCC no requeridas por esta Resolución:

Descripción de la modificación	Punto o apartado del informe
Creación del driver SINFO para la cuenta “9103004004 Personal interno-SINFO”	Apartado 7.3
Modificación del formato de las matrices soporte del modelo	Punto 2

**Tabla 5-2 Modificaciones introducidas no requeridas en la Resolución de 31 de marzo de 2011**

## 5.2. VALIDACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE FORMATO Y MÉTODO DE 1 DE JUNIO DE 2006 Y DE APROBACIÓN DEL SCC DE 14 DE JUNIO DE 2007

La Resolución de 1 de junio de 2006 tiene por objeto *“determinar el formato y método contable a utilizar por ABERTIS en el sistema de contabilidad de costes que deberá aplicar”*. Posteriormente, la Operadora presentó su sistema contable que fue aprobado con las modificaciones pertinentes en la Resolución de 14 de junio de 2007. Los requerimientos establecidos por estas Resoluciones están introducidos en el SCC y han sido verificados en cuatro auditorías ya que el ejercicio 2010 es el quinto en que se presentan los resultados del SCC para su verificación (el primer ejercicio fue el 2006).

No obstante, sobre la Resolución de formato y método se destacan los siguientes aspectos: los estándares en que se debe presentar el SCC son costes históricos totalmente distribuidos, costes corrientes totalmente distribuidos y costes incrementales a largo plazo. Abertis sólo presenta los dos primeros ya que para el tercer estándar no se han aprobado los principios, criterios y condiciones para Abertis como indica la Resolución. El método de amortización aplicado es la anualidad financiera constante lo que provoca que la amortización del SCC no cuadre con la amortización de la contabilidad financiera, como se explica con detalle en los apartados 7.5.2 y 7.6.3. También se debe reseñar que en esta Resolución se requiere la presentación del estudio técnico “Matriz de enrutamiento para el reparto de los centros de actividad componentes de red a los servicios”, para repartir los costes de los CACR a los servicios. Si bien Abertis explica el reparto de los costes de red a los servicios, no existe una matriz de enrutamiento como tal, ya que ésta es propia de operadores de telefonía, y Abertis es un operador de transmisión de la señal audiovisual.

En este ejercicio Abertis ha implantado como aplicación soporte del SCC el software SAS ABM, modificando el formato y los ficheros de presentación del SCC con respecto a ejercicios anteriores, esto ha provocado la siguiente incidencia en este ejercicio:

### 2. Presentación del SCC en matrices en costes históricos y corrientes

La Resolución de formato y método especifica que:

*“Abertis deberá presentar los resultados de la Contabilidad de Costes de cada ejercicio bajo el estándar de costes históricos y corrientes en soporte electrónico (en libros de “Excel”) bajo la forma de cuatro matrices”*

Que son:

*“- Matriz 1: Asignación de Costes Reflejados a Costes en base a Actividades y Costes Calculados.*

- Matriz 2: Asignación de Costes en base a Actividades y Costes Calculados a Costes por Centros de Actividad.
- Matriz 3: Asignación de costes por Centros de Actividad a Costes por servicios.
- Matriz 4: Asignación de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicios.”

Y, adicionalmente, la Resolución requiere la presentación de la conciliación del SCC con la contabilidad financiera mediante un:

“- Cuadro general de gastos por naturaleza con los costes reflejados: en este informe, se asignan los gastos por naturaleza de la contabilidad financiera a los costes reflejados y costes calculados de la contabilidad analítica, permitiendo una clara conciliación entre las dos.”

De lo anterior se desprende que Abertis debe presentar dos resultados del SCC, uno en el estándar de costes históricos y otro en el estándar de costes corrientes, y que cada uno contendrá la totalidad de las matrices y fases del modelo y la conciliación con la contabilidad financiera.

Como consecuencia de la implantación de la aplicación SAS ABM, Abertis ha modificado los ficheros Excel soporte del SCC y ha presentado varias matrices comunes para costes históricos y corrientes, que son las matrices 03. Matriz Costes financieros – Costes reflejados, 04. Matriz Costes reflejados - CBA, 06. Matriz CBA – Centros de actividad, 56. Ingresos financieros – Ingresos reflejados y 57. Ingresos reflejados – Servicios ofertados.

Si bien las matrices 03, 04, 56 y 57 sí son comunes, la matriz 06 de Costes en base a actividades a Centros de actividad no es común ya que la imputación de los CBA varía en función del estándar cuando del criterio de asignación de los CBA incluye un reparto en función de la anualidad, que es distinta en ambos estándares. De hecho, la matriz de CBA a Centros de actividad presentada está calculada para el estándar de costes corrientes, y se ha omitido la entrega de la matriz en el estándar de costes históricos.

A continuación se muestran los criterios de imputación de CBA que varían en función del estándar de costes:

CBA	Criterio de imputación
9101001001 Alquiler de construcciones (sites) PAYMA	Infraestructura
9104001003 Seguridad RED	Seguridad - Red
9101006002 Dirección de Tecnología-TECNO DIR	Dir. Tecnología
9101003005 Suministros centros nodales-SERED	Inversión
9103004005 DIFU - SINFO y Otros	Difu sinfo y Otros
9101006005 Aseguramiento de red	Aseguramiento
9101006001 Vehículos	Vehículos
9103004004 Personal interno-SINFO	Sinfo

**Tabla 5-3 CBA y criterios de imputación que varían en costes históricos**

Debe destacarse que esta incidencia no tiene impacto en el SCC ya que, aunque Abertis no ha presentado la matriz de CBA a Centros de actividad en costes históricos, el importe de los Centros de actividad en este estándar está correctamente calculado en su matriz correspondiente.

Por tanto, en cumplimiento de la Resolución, para entregar correctamente el SCC en ambos estándares y para mejorar la transparencia y auditabilidad del modelo, Isdefe propone que Abertis entregue el SCC en dos ficheros Excel, uno en costes históricos y otro en costes corrientes. Cada uno de los cuales será completo y contendrá en hojas Excel todas las matrices desde la matriz de conciliación hasta la matriz de

márgenes. Abertis podrá añadir matrices adicionales para sub-fases de reparto y para recoger los márgenes de los servicios y los costes unitarios, en cualquier caso, las matrices deben contener la totalidad de los costes e ingresos en cada fase y sub-fase.

El nuevo formato de entrega del SCC no tiene impacto en los resultados.

Conclusión 2

Abertis debe presentar el SCC en los ficheros Excel y matrices indicadas en los estándares de costes históricos y corrientes.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Adicionalmente, de la Resolución de formato y método se desprende lo siguiente:

### 3. Listado de activos

En la Resolución de 1 de junio de 2006 sobre formato y método del SCC de Abertis, se indica lo siguiente en relación al listado de activos que debe entregar Abertis junto con la contabilidad:

*“Abertis deberá presentar una tabla con los activos inmovilizados, representados por los correspondientes Costes Calculados, sobre los cuales aplicará la tasa WACC de Coste de Capital.*

*La tabla anteriormente mencionada, debe constar, como mínimo, de los siguientes campos: Código y Descripción de la cuenta de Coste Calculado, Valor de adquisición del activo, Amortización acumulada, Valor Neto Contable, Dotación a la amortización, Coste de Capital, suma de Dotación a la amortización más Coste de Capital, Gastos Financieros de los Costes Reflejados e importe de Coste de Capital a imputar (campo Dotación a la amortización más Coste de Capital menos campo Gastos Financieros de Costes Reflejados).”*

Por tanto, según la Resolución Abertis debe incorporar en el listado de activos el campo Coste de Capital a imputar (Dotación a la amortización + Coste de Capital - Gastos Financieros de Costes Reflejados).

Por otro lado, en la Resolución de 1 de junio de 2006 se indica que Abertis debe presentar los resultados bajo el estándar de costes históricos y de costes corrientes y, además, que la CMT pueda verificar que los ajustes realizados para la aplicación de los diferentes estándares han sido adecuadamente registrados y soportados documentalmente. Sin embargo, Abertis presenta un único listado de activos correspondiente al estándar de históricos.

Por tanto, Isdefe considera que Abertis debe presentar el listado de activos en ambos estándares en cumplimiento de la Resolución y, además, para hacer el modelo más auditable y verificar los costes de capital aplicados en ambos estándares.

Conclusión 3

Abertis debe entregar el informe del listado de activos en los estándares de costes históricos y corrientes y añadir el campo Coste de capital a imputar.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Por último, sobre la Resolución de aprobación del SCC de 14 de junio de 2007 se destaca que se definen dos modalidades de interconexión, la analógica y la digital, sin embargo, como ya se ha indicado, y como permitió la Resolución de verificación del SCC de 2009 de 31 de marzo de 2011, la interconexión

analógica en 2010 se ha agrupado en una única cuenta ya que este servicio se extinguió en abril de 2010. En el SCC de 2011 desaparecerá el servicio de interconexión analógica.

## 6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL SCC

### 6.1. ANÁLISIS DE LOS ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN DEL MODELO

De acuerdo con la Resolución de actualización de los principios y criterios del sistema contable de 10 de junio de 2010, el SCC es un sistema multiestándar que permite obtener los márgenes de los servicios de acuerdo con los estándares de costes históricos totalmente distribuidos, de costes corrientes totalmente distribuidos y de costes incrementales a largo plazo. Las características de estos estándares según esta Resolución son:

*“1. Costes históricos totalmente distribuidos: Este estándar de costes se basa en la asignación de la totalidad de los costes de la contabilidad financiera para la producción de los servicios, incorporando además el “coste de retribución al capital propio”.*

*2. Costes corrientes totalmente distribuidos: Este estándar surge como una transición desde el estándar de costes históricos totalmente distribuidos hacia el de costes incrementales a largo plazo. Su aplicación práctica consistirá en:*

*2.1. Sustituir el coste de la inversión en los activos existentes por el coste revalorizado, recalculando sobre el nuevo valor de los activos los costes de amortización y retribución al capital invertido.*

*2.2. Eliminar los costes no relacionados con la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas.*

*3. Costes incrementales a largo plazo: Este estándar se basa en la asignación de los costes en que debería incurrir un operador eficiente en el largo plazo, utilizando la tecnología más avanzada y una arquitectura de recursos y procesos acorde con la misma. El desarrollo de este estándar se aprobó en la Resolución de 25 de mayo de 2006 sobre los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del estándar de costes incrementales del sistema de contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U.”*

Los resultados del SCC de Abertis de 2010 se han presentado en los estándares de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos. No se ha presentado el estándar de costes incrementales ya que la CMT no lo ha requerido.

La diferencia entre ambos estándares es la valoración de los activos, las vidas útiles aplicadas en el cálculo de la anualidad para obtener los Costes calculados y los servicios modelados:

- ◆ En costes corrientes los activos se revalorizan en función de los procedimientos aprobados por la CMT.
- ◆ Para calcular el coste de amortización y de capital en costes corrientes se aplican las vidas útiles también aprobadas por la CMT.
- ◆ En costes históricos se aplica la valoración de activos y la vida útil de la contabilidad financiera.
- ◆ Los costes no asignables a los servicios no se imputan a servicios en ninguno de los estándares, sino que se asignan a las cuentas de costes no asignables a la actividad principal “NAAP” en costes históricos y a la cuenta de costes no imputables al estándar “CNIE” en costes corrientes.
- ◆ En costes corrientes se incluyen los servicios “Diplexor” y “Sistema de gestión” de interconexión. No obstante, debe aclararse que sus importes no aparecen en las matrices, sino en el estudio técnico de Revalorización a corrientes de activos.

Las diferencias entre ambos estándares se resumen en la siguiente tabla:

	Costes históricos	Costes corrientes
Valoración de activos	Valoración de la contabilidad financiera	Revalorización según procedimiento aprobado por la CMT
Vidas útiles	Vidas útiles de la contabilidad financiera	Vidas útiles aprobadas por la CMT
Costes no asignables a los servicios	Se asignan a la cuenta "NAAP"	Se asignan a la cuenta "CNIE"
Servicios Diplexor y Sistema de gestión	No incluidos	Incluidos en el ET de revalorización

**Tabla 6-1 Diferencias entre los estándares de costes históricos y corrientes**

El impacto causado por los aspectos diferenciales de los estándares de costes se muestra en la siguiente tabla en la que se indican los costes de amortización y de capital:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 6-2 Coste de amortización y de capital (euros)**

## 6.2. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS Y LOS COSTES UNITARIOS

Como exige la Resolución de formato y método del SCC, Abertis calcula en 2010 un coste unitario por emplazamiento a partir de los Servicios ofertados para coubicación e interconexión, definiendo 15 tipologías de coubicación, 12 de interconexión digital y 3 tipologías de sistema de gestión para interconexión, manteniéndose las tipologías con respecto al SCC 2009, salvo en el caso de la interconexión analógica, la cual, conforme a la Resolución de 4 de marzo de 2010, se presenta en una única cuenta sin dividir en tipologías.

Los servicios y las unidades de cálculo del coste son:

Servicio	Unidad	Tipología	Nº centros
<b>Coubicación</b>			
Caseta	Rack	SSS, SS2, SS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1, B, C, D, E	2.333 centros de coubicación  Principales: 244 centros  Secundarios: 2.089
Torre	Panel	SSS, SS2, SS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1, B, C, D, E	
Torre-Tercio alto			
Torre-Tercio medio			
Torre-Tercio bajo			
Acceso al punto de energía variable (APEV)	kW.	SSS, SS2, SS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1, B, C, D, E	
Asegurado			
No asegurado			
Acceso al punto de energía fijo (APEF)	Equipo	SSS, SS2, SS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1	
<b>Interconexión digital</b>			
Compartición SR	Canal	ICXD1, ICXD2, ICXD3, ICXD4, ICXD5, ICXD6, ICXD7, ICXD1_EXT, ICXD2_EXT, ICXD3_EXT, ICXD6_E, ICXD7_E	1.867 centros digitales
Compartición CMUX			
Diplexor	Canal	SNMP, Contactos, NRdg	
Sistema de Gestión			

**Tabla 6-3 Unidades de servicios por emplazamiento**

### ◆ Servicio de coubicación

Este servicio consiste en la provisión de espacio físico en la caseta y en la torre de los emplazamientos de Abertis para la instalación de los equipos de difusión de un tercer operador. Además, incluye la provisión de acceso al punto de energía.



- ◆ “Coubicación en caseta”: Consiste en la instalación de equipos de difusión de TV en los rack de Abertis en la caseta.
- ◆ “Coubicación en torre”: Consiste en la instalación de paneles en la torre de Abertis. Se divide en tres servicios, coubicación en el tercio superior, medio e inferior.
- ◆ “APEF”: El acceso al punto de energía fijo se calcula por equipo asegurado, sólo se presta en los centros principales.
- ◆ “APEV”: El acceso al punto de energía variable se calcula por kW. contratado por el tercer operador, es asegurado en los centros principales y no asegurado en los centros secundarios.

En coubicación aumenta el coste unitario en costes corrientes frente a costes históricos en todas las tipologías y servicios excepto para “APEF” y “APEV” de tipologías SS, S1 y S2 y “Coubicación en torre” de tipología C1. Este incremento de coste se produce por la revalorización de los activos de infraestructura y energía, como se demuestra por el hecho de que la anualidad o Costes calculados de los activos de coubicación en el estándar de costes corrientes ascienda a **[CONFIDENCIAL]** euros frente a **[CONFIDENCIAL]** en costes históricos. Los elementos que más aumentan su coste en términos absolutos son la caseta y la torre. La revalorización se analiza con detalle en el apartado 7.6.

Los costes unitarios de coubicación a históricos y corrientes son los siguientes:

**[CONFIDENCIAL]**

**FIN CONFIDENCIAL]**

**Tabla 6-4 Coste unitario de coubicación a costes históricos y corrientes presentado (euros)<sup>3</sup>**

Debe destacarse en este ejercicio la desaparición del servicio “Coubicación en torre – tercio superior” en la tipología SS (Navacerrada) debido a que este centro no presta servicios TDT al haberse quedado fuera del Plan Nacional de TDT. Los servicios que se ubican en el tercio superior de las torres son los de difusión de televisión. Al no contemplar el plan de despliegue de la TDT la utilización del centro Navacerrada para la difusión, con el “apagón analógico”, el tercio superior de dicha torre ya no presta servicio y, por tanto, el coste de la torre debe ser asumido por los equipos ubicados en los tercios medio e inferior de la misma.

En el análisis de los costes unitarios se ha detectado:

**4. Error en el cálculo del coste unitario de Coubicación en caseta**

Abertis ha utilizado en el cálculo del coste unitario de “Coubicación en caseta” en los estándares de costes históricos y de costes corrientes una superficie de caseta incorrecta para las tipologías S2, A2, A3, B1 y B2. Esta incidencia tiene impacto únicamente en el coste unitario del servicio, no en el coste total y, además, sólo es material en la tipología B2.

Conclusión 4

Abertis debe corregir el coste unitario del servicio “Coubicación en caseta” en el estándar de costes históricos y de costes corrientes aplicando los metros cuadrados de superficie corregidos del listado de centros.

El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 9.

<sup>3</sup> Torre T.S. es la abreviatura de Torre tercio superior.

◆ *Servicio de interconexión digital*

Este servicio se ha desagregado como requirió la CMT, de tal manera que la interconexión digital se divide en los siguientes servicios:

- ◆ “Compartición de la Cadena multiplexora”: Consiste en el uso compartido de la cadena multiplexora con el tercer operador, está formado por el coste de este elemento así como por el resto de costes de actividades, comunes y conjuntos, entre los que se incluye el coste correspondiente del sistema de gestión, telecontrol y monitorado.
- ◆ “Compartición del Sistema radiante”: Consiste en el uso compartido del sistema radiante con el tercer operador, está formado por el coste de este elemento así como por el resto de costes de actividades, comunes y conjuntos, entre los que se incluye el coste correspondiente del sistema de gestión, telecontrol y monitorado.

Adicionalmente, en el estándar de costes corrientes se calcula el coste de los servicios que se indican a continuación, no obstante, dichos servicios no se incluyen en las matrices del SCC, sino que se valoran en el estudio técnico Revalorización a corrientes de activos:

- ◆ “Diplexor”: El diplexor introducido en la revalorización no es un elemento existente en la red de Abertis, por tanto, su coste no proviene de la contabilidad financiera y sólo existe en el estándar de costes corrientes. Su coste es la anualidad del precio de reposición del diplexor y su tipología es la misma que la de los servicios de interconexión. Este elemento se utiliza para que el operador alternativo conecte su transmisor a la cadena multiplexora existente.
- ◆ “Sistema de gestión” o “Tarjeta de monitorado”: Los elementos para la gestión de la señal del tercer operador no existen en la red de Abertis, sino que deben instalarse al realizar la interconexión, por tanto, su coste no proviene de la contabilidad financiera. Se trata de tarjetas de hardware no compartidas e imputables íntegramente al tercer operador para la monitorización del transmisor que verifican si está activo y el nivel de potencia de la señal, es decir, si el transmisor emite señal y si se producen picos de potencia. El coste de las tarjetas de monitorado es la anualidad del precio de reposición de las tarjetas.

La tipología de las tarjetas es independiente de la tipología de interconexión y depende del tipo de sistema de gestión:

Tipo de sistema de gestión	Tipo de tarjeta de monitorado
Ethernet o SNMP	SNMP
Gestión por contactos	Contactos
Centro sin conexión a la Red de gestión	Contactos

**Tabla 6-5 Tipologías de Tarjetas de monitorado**

En el estándar de costes corrientes se reduce el coste unitario en corrientes frente a históricos de “Compartición de cadena multiplexora” en todas las tipologías de centros, mientras que el coste unitario de “Compartición de sistema radiante” se incrementa en todas las tipologías salvo en las tipologías especiales, en las cuales disminuye. Esto se produce porque la revalorización de los activos regulados de TDT incrementa su coste ya que la anualidad aumenta de **[CONFIDENCIAL ]** euros en históricos a **[CONFIDENCIAL ]** en corrientes.

Los costes unitarios de interconexión a históricos y corrientes son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 6-6 Coste unitario de interconexión a costes históricos y corrientes (euros)**

Por otro lado, como parte de la tarifa de interconexión, Abertis ha entregado el importe del *access fee* o cuota de alta por tipología que incluye el coste asociado a la recogida y generación de datos del emplazamiento.

### 6.3. CONCILIACIÓN ENTRE LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y EL SCC

Los costes e ingresos incorporados al SCC en la Fase 1 de Determinación de costes e ingresos reflejados se corresponden con las cuentas anuales auditadas de la Operadora. A continuación se presenta la conciliación de las cuentas:

[CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 6-7 Conciliación del SCC con la contabilidad financiera (miles de euros)**

Las diferencias que aparecen en las partidas de conciliación se explican a continuación:

- ❖ Nota 1: Las cuentas siguientes de exceso y reversión de provisiones comerciales en la cuenta de pérdidas y ganancias se restan de Otros gastos de explotación por valor de [CONFIDENCIAL ] euros. En el SCC, al ser un ingreso, se asignan a cuentas de ingresos y se consideran Otros ingresos de explotación:

[CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 6-8 Conciliación de Otros gastos de explotación (euros)**

- ❖ Nota 2: Las cuentas siguientes de pérdidas procedentes del inmovilizado, en la cuenta de pérdidas y ganancias se asignan restando a Resultado por enajenación de inmovilizado por valor de [CONFIDENCIAL ] euros. En el SCC, al ser un coste, se asignan a cuentas de costes y se consideran Otros gastos de explotación:

[CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 6-9 Conciliación de Resultados por enajenación de inmovilizado (euros)**

- ❖ Nota 3: La cuenta siguiente recoge un beneficio financiero que en la cuenta de pérdidas y ganancias se resta de la Variación razonable del valor de los instrumentos financieros por valor de [CONFIDENCIAL ] euros. En el SCC, al ser un ingreso, se asigna a cuentas de ingresos y se considera un Ingreso financiero:

[CONFIDENCIAL]

## FIN CONFIDENCIAL]

Tabla 6-10 Conciliación del Valor razonable de los instrumentos financieros (euros)

- ◆ Nota 4: En este punto se recogen las variaciones de la amortización en el SCC con respecto a la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias. Debido a la aplicación de la anualidad financiera constante para obtener el Coste calculado de los elementos de inmovilizado, la amortización en el SCC [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos y [CONFIDENCIAL] euros en costes corrientes) es distinta a la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias [CONFIDENCIAL] euros). La diferencia de amortización en cada estándar [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos y [CONFIDENCIAL] euros en costes corrientes) genera la partida de conciliación correspondiente:

[CONFIDENCIAL

Cuenta	Costes históricos	Costes corrientes
Amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias		
Diferencia de amortización		
<b>Total amortización SCC</b>		

FIN CONFIDENCIAL]

Tabla 6-11 Conciliación de la amortización (euros)

- ◆ Nota 5: En este punto se recoge el coste del capital propio incluido en el SCC. El coste de capital del SCC asciende a [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos y [CONFIDENCIAL] en coste corrientes, considerando que el coste de capital de la contabilidad financiera asciende a [CONFIDENCIAL] euros, la diferencia es el coste de capital propio que se introduce en el SCC:

[CONFIDENCIAL

Cuenta	Costes históricos	Costes corrientes
Gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias		
Coste del capital propio		
<b>Total coste de capital SCC</b>		

FIN CONFIDENCIAL]

Tabla 6-12 Conciliación del coste de capital (euros)

En conclusión, existen dos tipos de partidas de conciliación del SCC con la cuenta de pérdidas y ganancias: por un lado están las partidas de conciliación debidas a neteos y compensaciones de cuentas (Notas 1 a 3) que no suponen diferencias entre la cuenta de pérdidas y ganancias y el SCC. Los neteos de cuentas, por el principio de no compensación, no están permitidos en el SCC de forma que las cuentas de gastos deben asignarse a Costes reflejados y las cuentas de ingresos deben asignarse a Ingresos reflejados. Por otro lado, están las partidas de conciliación debidas a diferencias en la amortización (Nota 4) y al coste del capital propio (Nota 5), estas partidas suponen variaciones reales en los costes del SCC que generan diferencias en el resultado del ejercicio con respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias; concretamente, frente a un resultado de [CONFIDENCIAL] euros en la cuenta de pérdidas y ganancias, en costes históricos éste se reduce hasta [CONFIDENCIAL] euros y en costes corrientes se convierte en una pérdida de [CONFIDENCIAL] euros.

**Delimitación de los costes e ingresos no regulados**

El SCC de Abertis calcula el coste, ingreso y margen de los servicios regulados de coubicación e

interconexión, el resto de servicios son no regulados y se agrupan en la cuenta “Servicios no regulados”.

La separación de los costes de los servicios no regulados se realiza de manera progresiva en cada una de las fases del SCC hasta fase de cálculo del coste de los servicios, donde se obtiene la separación total. En los ingresos, la separación se realiza desde la fase inicial de cálculo de los Ingresos reflejados. El importe de los ingresos y costes no regulados es el siguiente:

	Costes históricos	Costes corrientes	%	%
Coste Servicios regulados	89.464.719	133.447.416	24%	32%
Resto costes	279.229.895	279.800.503	76%	68%
Ingreso Servicios regulados	51.150	51.150	0%	0%
Resto ingresos	375.441.664	375.441.664	100%	100%

**Tabla 6-13 Separación de costes e ingresos regulados y no regulados (euros)**

#### 6.4. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE MÁRGENES POR SERVICIO Y FASES DEL MODELO

A continuación se analizan las incidencias detectadas en las fases de imputación del modelo para obtener las cuentas de márgenes de los servicios:

##### ❖ *Fase 1A – Determinación de los Costes reflejados y calculados*

En esta fase se obtienen los Costes reflejados de la contabilidad financiera, así como las diferencias entre el SCC y la mencionada contabilidad:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 6-14 Costes reflejados y coste de capital (euros)**

Posteriormente, los Costes reflejados se imputan a los Costes en base a actividades (CBA) y los costes de amortización y de capital a los Costes calculados:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 6-15 CBA y Costes calculados (euros)**

En esta fase se ha verificado lo siguiente:

- ❖ Asignación de las cuentas contables – CECO a los Costes reflejados y a los CBA.
- ❖ Asignación de Costes reflejados y de las diferencias de costes del SCC a CBA y Costes calculados y aplicación de los criterios de imputación.
- ❖ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

Isdefe ha detectado la siguiente incidencia:

## 5. Asignación de las cuentas de gastos financieros

Las siguientes cuentas de gastos financieros de la contabilidad financiera se asignan a la cuenta “9030000000 Coste Capital” (03. Matriz\_CF\_CR.xlsm):

- ◆ 66803000 Dif. Negativas de Cambio.
- ◆ 66803001 Diferencia Negat. Cº Clientes y Proveed.
- ◆ 66902001 Intereses cuentas corrientes.
- ◆ 66902000 Gastos financieros diversos.

Estas cuentas son gastos financieros que deberían asignarse a un Coste reflejado que recoja los costes financieros de Abertis, y no a esta cuenta de coste de capital. No obstante, esta incidencia no tiene impacto en los resultados ya que posteriormente se asignan al CBA “9100003000 Gastos financieros”.

### Conclusión 5

Abertis debe corregir la imputación de las cuentas indicadas y asignarlas a un Coste reflejado de costes financieros.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

## ◆ Fase 1B Determinación de los Ingresos reflejados

Esta fase incluye la determinación de los Ingresos reflejados y los Ingresos por servicio. Cabe destacar que los Ingresos reflejados no varían en costes corrientes con respecto a costes históricos. Además, el importe de los ingresos de servicios no regulados supone un 99% del total de ingresos, concretamente, los ingresos de servicios no regulados tienen un importe de 371,98 millones de euros con respecto a 375,442 millones de euros que corresponden al total de Ingresos reflejados.

En esta fase se ha verificado lo siguiente:

- ◆ Asignación de las cuentas contables a los Ingresos reflejados.
- ◆ Separación de los ingresos regulados del resto.
- ◆ Aplicación de los criterios de imputación.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

Y se ha detectado la siguiente incidencia:

## 6. Error en la asignación de los Ingresos al servicio “APEF”

El Ingreso reflejado “9010000000 Ingresos Mayoristas Regulados” se imputa a los Ingresos por servicio de coubicación, incluyendo una asignación errónea al servicio “APEF” de los centros secundarios, debe destacarse que este servicio está formado por la parte fija de los elementos de aseguramiento de energía grupo y SAI. Esta asignación es errónea ya que el servicio “APEF” de tipología B, C, D y E no existe porque estos centros secundarios no tienen energía asegurada.

Se ha calculado el impacto de esta incidencia eliminando el ingreso del servicio “APEF” a los centros secundarios en costes históricos y corrientes.

Conclusión 6

Abertis debe corregir el Ingreso reflejado “901000000 Ingresos Mayoristas Regulados” eliminando la imputación al servicio inexistente “APEF” de tipología B, C, D y E en los estándares de costes históricos y corrientes.

El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 9.

**❖ Fase 2 Asignación de costes a Centros de actividad**

Esta fase está compuesta por los cálculos destinados a obtener el importe de los CACR, CAADS y CANADS, cuyos importes son:

**[CONFIDENCIAL]**

**FIN CONFIDENCIAL]**

**Tabla 6-16 Centros de actividad (euros)**

Dentro de los CANADS se incluyen los costes no asignables a la actividad, los no imputables al estándar y el impuesto de sociedades.

En esta fase se ha verificado lo siguiente sin detectar incidencias, salvo por lo indicado en el punto 2 para los costes históricos:

- ❖ Asignación de CBA y Costes calculados a Centros de actividad.
- ❖ Aplicación de los criterios de imputación.
- ❖ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

**❖ Fase 3 Asignación de costes a Servicios**

En esta fase se asignan los Centros de actividad a los Servicios técnicos y, a partir de ellos, se calculan los Servicios ofertados y los costes unitarios. El desglose de los servicios es el siguiente:

	Costes históricos	Costes corrientes	% ctes/hicos
Servicios regulados	89.464.719	133.447.416	49%
Servicios no regulados	234.234.048	234.801.883	0%
Otros	44.995.847	44.998.619	0%
<b>Total</b>	<b>368.694.614</b>	<b>413.247.919</b>	<b>12%</b>

**Tabla 6-17 Servicios (euros)**

En esta fase se destacan los costes asignables a servicios frente a los no asignables como son el coste de los servicios no regulados y el coste de “NAAP” y “CNIE” (sumados en la tabla como Otros).

En esta fase se ha verificado lo siguiente:

- ❖ Asignación de CACR, CAADS y CANADS a servicios técnicos.
- ❖ Aplicación de los criterios de imputación.
- ❖ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

La asignación de servicios técnicos a servicios ofertados se analiza en el apartado 7.2.

Isdefe ha detectado la siguiente incidencia:

### **7. Imputación del Canon sobre ingresos**

Abertis imputa la cuenta de la contabilidad financiera “16041 Canon sobre ingresos” por un importe de [CONFIDENCIAL ] euros únicamente a los servicios no regulados a través del CACR “9213000000 Otros Servicios No Regulados”. Este canon recoge el importe de la tasa pagada por Abertis en función de los ingresos generados por los servicios, y como Abertis ha obtenido ingresos por servicios mayoristas regulados, estos servicios también deben recibir imputaciones de este coste.

El canon sobre ingresos se debe imputar a los Servicios técnicos en la fase de asignación de Centros de actividad en función de los ingresos por servicio. Isdefe ha calculado el impacto de esta incidencia y es inmaterial, ya que los ingresos de los servicios mayoristas regulados ascienden a 51.150 euros, que frente a la totalidad de ingresos del SCC de 375,5 millones de euros suponen el 0,01%.

#### Conclusión 7

Abertis debe imputar la cuenta financiera “16041 Canon de ingresos” a todos los Servicios técnicos en función de los ingresos del servicio.

Esta incidencia tiene un impacto inmaterial en los resultados

### **◆ Fase 4 Asignación de costes e ingresos a la cuenta de márgenes**

Los costes e ingresos de los servicios son imputados a las cuentas de Márgenes por servicios sin incidencias. Se destacan las siguientes cuestiones:

- ◆ Abertis ha eliminado los servicios “Diplexor” y “Sistema de gestión” de esta fase en las matrices. El coste de estos servicios, que es el coste de las tarjetas, se incluye únicamente en el estudio técnico de revalorización.
- ◆ Abertis ha desagregado el servicio de “Interconexión básica” en “Compartición del sistema radiante” y “Compartición de la cadena multiplexora” en el estándar de costes corrientes y en el de históricos.



## 7. ANÁLISIS DE ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ESPECIAL ÉNFASIS

### 7.1. REVISIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS DE COUBICACIÓN E INTERCONEXIÓN

Abertis ha mantenido las tipologías de coubicación e interconexión digital con respecto al ejercicio anterior, la interconexión analógica se ha unificado en una única cuenta debido a que la TVA se deja de prestar a partir del segundo trimestre del ejercicio:

Coubicación		Interconexión digital		Interconexión analógica	
2009	2010	2009	2010	2009	2010
SSS	SSS	ICXD1	ICXD1	ICXA1	Difusión TVA
SS2	SS2	ICXD1_EXT	ICXD1_EXT	ICXA2	
SS	SS	ICXD2	ICXD2	ICXA3	
S1	S1	ICXD2_EXT	ICXD2_EXT	ICXA4	
S2	S2	ICXD3	ICXD3	ICXA5	
A1	A1	ICXD3_EXT	ICXD3_EXT	ICXA6	
A2	A2	ICXD4	ICXD4	ICXA7	
A3	A3	ICXD5	ICXD5		
B1	B1	ICXD6	ICXD6		
B2	B2	ICXD6_E	ICXD6_E		
C1	C1	ICXD7	ICXD7		
B	B	ICXD7_E	ICXD7_E		
C	C				
D	D				
E	E				

**Tabla 7-1 Tipologías de coubicación e interconexión**

Concretamente, con respecto a la interconexión analógica la Resolución de 31 de marzo de 2011 sobre el SCC de 2009 indica:

*“El 1 de abril de 2010, la televisión analógica cesó en sus emisiones, dejando por tanto de existir el servicio de interconexión analógica. Por tanto, esta Comisión considera que para la presentación de los resultados del ejercicio 2010, a fin de simplificar el sistema contable, todos los costes e ingresos del servicio de interconexión analógica se imputen a un único servicio, desapareciendo por tanto la desagregación en las 7 tipologías de interconexión analógica existentes en el modelo actualmente.”*

#### 7.1.1. TIPOLOGÍAS DE COUBICACIÓN

Las tipologías de coubicación se mantienen estables con respecto al ejercicio anterior y los centros de coubicación se han reducido de 2.337 en 2009 a 2.333 en el ejercicio 2010, concretamente han entrado en el modelo 20 centros nuevos y se han dado de baja 24 como se indica en las tablas siguientes:

#### [CONFIDENCIAL]

Tipología de centro	SCR 2009	Altas	Bajas	SCR 2010
SSS				
SS2				
SS				
S1				
S2				

Tipología de centro	SCR 2009	Altas	Bajas	SCR 2010
A1				
A2				
A3				
B1				
B2				
C1				
B				
C				
D				
E				
Total				

**FIN CONFIDENCIAL]**

**Tabla 7-2 Altas y bajas de tipologías de centros en coubicación**

En la Tabla 7-2 se indican altas y bajas entre tipologías que incluyen no sólo los centros que entran y salen del modelo, sino aquellos que modifican su tipología con respecto al ejercicio anterior. En la Tabla 7-3 se indican los centros que entran y salen del SCC:

**[CONFIDENCIAL**

**FIN CONFIDENCIAL]**

**Tabla 7-3 Variación de centros en coubicación**

Se ha detectado que en los centros indicados en el Anexo C la tipología indicada por Abertis no coincide con la obtenida según el modelo teórico especificado en el estudio técnico y en el fichero Excel de clasificación de emplazamientos Clasificador tipologías coubicación, esto se debe a que Abertis modifica manualmente su tipología. Isdefe ha verificado con la Operadora que esto se produce porque Abertis ha tenido en cuenta la potencia analógica para la tipificación, que ya no se considera en el modelo teórico, y ha modificado manualmente las tipologías obtenidas por el modelo en los centros indicados. Teniendo en cuenta que el “apagón analógico” se produjo en el mes de abril de 2010, esta modificación manual en la tipificación se considera correcta para este ejercicio, pero no deberá ser aplicada a partir del próximo.

### 7.1.2. TIPOLOGÍAS DE INTERCONEXIÓN

Las tipologías de interconexión digital se mantienen con respecto a 2009 aunque crece el número de centros debido a que en 2010 se culminó la transición a la TDT, concretamente, los centros de interconexión han crecido de 1.815 a 1.867.

La evolución de los centros por tipología de interconexión es la siguiente:

**[CONFIDENCIAL**

Tipología de centro	SCR 2009	SCR 2010
ICXD7_E		
ICXD6_E		
ICXD7		

Tipología de centro	SCR 2009	SCR 2010
ICXD6		
ICXD5		
ICXD4		
ICXD3		
ICXD2		
ICXD1		
ICXD3_EXT		
ICXD2_EXT		
ICXD1_EXT		
<b>Total</b>		

**FIN CONFIDENCIAL]**

**Tabla 7-4 Evolución del número de centros por tipología de interconexión**

## 7.2. DESAGREGACIÓN Y ASIGNACIÓN DE COSTES ENTRE SERVICIOS TÉCNICOS Y OFERTADOS

Abertis realiza el paso de Centros de actividad a servicios en dos fases:

- ◆ Servicios técnicos, que reciben imputaciones de los Centros de actividad y constituyen una fase estándar en los sistemas contables de los operadores regulados.
- ◆ Servicios ofertados, que se calculan a partir de los Servicios técnicos y son los servicios comerciales ofrecidos a los clientes por Abertis. A partir de ellos y de la información estadística de los centros se calculan los costes unitarios.

La relación entre Servicios técnicos y ofertados es la siguiente:

**[CONFIDENCIAL**

**FIN CONFIDENCIAL]**

**Tabla 7-5 Relación entre Servicios técnicos y ofertados (euros)**

El Servicio técnico de “Coubicación en torre” se divide en tres servicios ofertados, coubicación en torre en el tercio superior, medio e inferior. Para la difusión de TV se deben instalar las antenas en el tercio superior, y únicamente en el tercio medio y, posteriormente, en el inferior por falta de espacio.

Se debe tener en cuenta que el servicio “APEV” que se contrata por kW. está formado por el acceso al punto de energía básico (APEB) para los centros secundarios que no tienen energía asegurada. En los centros principales que tienen energía asegurada el “APEV” está formado por el APEB más la parte variable de los elementos Grupo y SAI, que se corresponden con los servicios técnicos “Grupo variable” y “SAI variable”. El servicio ““APEF”” está formado por los servicios técnicos “Grupo fijo” y “SAI fijo” y sólo se presta en los centros principales, que son los que cuentan con energía asegurada.

Los servicios de energía, y su relación con las tipologías de centros es la siguiente:

Tipo de centro	Energía	Servicio ofertado	Servicio técnico
Principal: SSS, SS2, SS,S1,S2 A1, A2, A3 B1, B2 C1	Asegurada	APEV	APEB Grupo-Variable SAI-Variable
		APEF	Grupo-Fijo SAI-Fijo
Secundario: B, C, D, E	No asegurada	APEV	APEB

**Tabla 7-6 Relación entre tipologías de centros, Servicios técnicos y ofertados de energía (euros)**

Cabe destacar que con respecto a 2009 se han modificado los Servicios ofertados de interconexión en las matrices del SCC. La interconexión digital básica se ha dividido en “Compartición del sistema radiante” y “Compartición de la cadena multiplexora”, y ya no aparece el “Diplexor”, conforme a la Resolución de 30 de marzo de 2011. La interconexión analógica aparece en el SCC de 2010 como difusión TVA y ya no se desagrega en interconexión básica y diplexor. En el SCC 2010 ya no aparece el “Sistema de gestión” como Servicio ofertado.

### 7.3. REVISIÓN DE LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE IMPUTACIÓN

Los criterios de imputación utilizados en el SCC de 2010 se detallan en la siguiente tabla:

Listado de criterios de imputación	
De CBA a Centros de actividad	De Costes calculados a Centros de actividad
Aseguramiento de red	Costes calculados a Caseta - Torre
Red-Cobertura	Costes calculados a Caseta - Torre Collserola
Infraestructura	Imputación Costes calculados GySai_Resto
Inversión	Elemento SR&CMUX
Tecnología.	Corporativos Red
DIFU - SINFO y Otros.	Corporativos Estructura
Seguridad de red.	Personal por actividad
Collserola	De Centros de actividad a Servicios técnicos
Vehículos	Equipos Energía
Personal dedicado a cada actividad	Energía Fijo - Variable
Desarrollo de negocio (OPEX)	Ventas
Negoc	Facturación y cobro
SINFO	Gestión de clientes
O Y M	OPEX de servicios técnicos
DISAT	De Servicios técnicos a Servicios ofertados
	Costes Torre

**Tabla 7-7 Listado de criterios de imputación**

Isdefe ha analizado la causalidad y objetividad de estos criterios de imputación y de los cálculos estadísticos soporte. A continuación se indican los criterios con aspectos destacados:

#### 8. Error en el cálculo del criterio de imputación Difu, sinfo y otros

Isdefe ha identificado un descuadre en los datos de las cuentas financieras de reparación y conservación de red que constituyen la base de cálculo del driver Difu, sinfo y otros, concretamente del reparto

intermedio por servicios de TVA, TDT y otros. El descuadre se produce porque de un coste de [CONFIDENCIAL] euros de la cuenta “11942 Mantenimientos Equipos TV Analógica” que se imputan al CBA “9103004005 DIFU - SINFO y Otros”, Abertis en el cálculo del driver sólo ha utilizado un importe de [CONFIDENCIAL] euros.

Se ha calculado el impacto de esta incidencia en los estándares de costes históricos y corrientes y es inmaterial para los servicios regulados de coubicación e interconexión.

Conclusión 8

Abertis debe corregir el cálculo del criterio de imputación Difu, sinfo y otros como se indica.

Esta incidencia tiene un impacto inmaterial en los resultados

### **9. Modificación en el cálculo de los criterios de imputación Corporativos de red, Sinfo, Inversión y Difu sinfo y otros por la inversión en TVA**

En el cálculo de estos criterios de imputación se utiliza como reparto intermedio la inversión acumulada al final del ejercicio en los servicios de coubicación, TVA, TDT y otros. Al darse de baja los activos de TVA y no existir al final del ejercicio, Abertis ha aplicado la inversión acumulada de TVA antes del “apagón analógico”.

Isdefe considera que dicha inversión acumulada debe ser ponderada por el número de meses en que se ha prestado el servicio de TVA en 2010 para lograr una mayor objetividad en los repartos. Los criterios de asignación afectados son:

- ◆ Corporativos de red: Este criterio de reparto se utiliza en la imputación del Coste calculado “9113100111 Corporativos de Red” a Centros de Actividad. Se ha corregido el impacto de la prestación de TVA por tres meses y una incidencia inmaterial en el cálculo del driver ya que en la información soporte del cálculo se han intercambiado los porcentajes correspondientes a difusión TDT y difusión TVA [CONFIDENCIAL] en el sub-reparto intermedio de Operación y mantenimiento.
- ◆ Sinfo: Este criterio de reparto se utiliza para imputar el CBA “9103004004 Personal interno-SINFO” a Centros de actividad. La forma de cálculo se basa en el driver Corporativos de red, por lo que la ponderación de la inversión histórica en TVA también implica un impacto.
- ◆ Inversión: Este criterio se utiliza para el reparto del CBA “9101003005 Suministros centros nodales-SERED” a Centros de actividad. Se calcula en función de la inversión histórica y de la anualidad, por tanto, le impacta la inversión en TVA.
- ◆ Difu, sinfo y otros: Este criterio se utiliza para el reparto del CBA “9103004005 DIFU - SINFO y Otros” a Centros de Actividad. Se calcula en función de la inversión histórica, la anualidad y el coste de mantenimiento de los servicios, por lo que también se ve afectado por esta incidencia.

Se ha calculado el impacto de esta incidencia en costes corrientes para los cuatro criterios de imputación, y el resultado es que aumenta el coste tanto de coubicación como de interconexión digital. Debe destacarse que, como se ha indicado en el punto 2, Abertis no ha presentado la matriz de CBA a Centros de actividad en costes históricos, por tanto, para este estándar no se ha podido calcular este impacto.

Conclusión 9

Abertis debe corregir el cálculo de los criterios de imputación Corporativos de red, Sinfo, Inversión y Difu sinfo y otros ponderando la inversión en TVA por los tres meses en que el servicio ha estado activo en 2010.

El impacto de esta incidencia en costes corrientes se calcula en el apartado 9.

## 7.4. REVISIÓN DE LA RAZONABILIDAD DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y SU APLICACIÓN

Los estudios técnicos explican de forma suficiente las cuestiones en ellos contenidas y no se han detectado incidencias más allá de las indicadas en los puntos encontrados en la revisión.

No obstante, se deben destacar los siguientes estudios técnicos para el cálculo de criterios de asignación que no se han actualizado desde la aprobación del SCC y que deberían ser revisados por Abertis para evaluar la necesidad de su actualización:

- ◆ 12 Reparto de costes de torre: en este estudio se calcula, entre otros, el factor ponderador por tercio de torre, que se considera [CONFIDENCIAL] para tercio superior, [CONFIDENCIAL] para el tercio medio y [CONFIDENCIAL] para el tercio inferior.
- ◆ 13 Reparto de costes de emplazamiento a caseta y torre: en este estudio se calcula el reparto de los Costes calculados del emplazamiento (acceso, cerramiento, parcela,...) a los CACR “Caseta” y “Torre”. El reparto se fijó en [CONFIDENCIAL] para el primero y [CONFIDENCIAL] para el segundo.
- ◆ 14 Reparto de los costes de energía: en este estudio se calcula el reparto de los costes de la energía asegurada, recogida en los CACR “Grupo” y “SAI” entre los Servicios técnicos “Grupo fijo” y “Grupo variable” por un lado y “SAI fijo” y “SAI variable” por otro. El reparto de la energía en fijo y variable se estableció en [CONFIDENCIAL] y [CONFIDENCIAL].
- ◆ 16 Reparto de costes operativos a caseta y torre: en este estudio se calcula el reparto de los costes operativos entre caseta y torre utilizado en los drivers de diversos CBA para imputar a los CACR “Caseta” y “Torre”. El reparto se calculó en función de las actividades de mantenimiento realizadas sobre estos elementos y se determinó que un [CONFIDENCIAL] del coste es asignable a los CACR “Caseta” y un [CONFIDENCIAL] es asignable a los CACR “Torre”.
- ◆ Por último, el reparto del servicio ofertado “Caseta” para obtener el coste unitario por rack, se basa en una ocupación del rack de [CONFIDENCIAL] m<sup>2</sup>. La conclusión obtenida se podría incluir en el estudio técnico 11 Reparto de coste de caseta.

## 7.5. REVISIÓN DEL INVENTARIO A COSTES HISTÓRICOS

### 7.5.1. INVENTARIO DE INMOVILIZADO Y COSTES CALCULADOS

El inventario de inmovilizado ha sido revisado por la empresa Deloitte tanto en la auditoría de las cuentas anuales como en la revisión del SCC. En su Informe de auditoría Deloitte indica que *“las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio”* de Abertis.

Por otro lado, sobre el SCC de 2010 Deloitte realiza los procedimientos que se indican a continuación sobre una muestra de las adiciones de inventario del ejercicio. La muestra se compone de 11 elementos de cubicación, 10 de interconexión digital, 7 elementos corporativos y 5 no regulados, cuyo valor bruto asciende a [CONFIDENCIAL] euros, lo que supone el 4,35% de las adiciones del ejercicio y el 0,31% del total de activo. Estos procedimientos son:

- ◆ Análisis del procedimiento general de inventario y de los controles internos.
- ◆ Comprobación de la propiedad.

- ◆ Prueba de funcionamiento.
- ◆ Tipología de los elementos.
- ◆ Valoración de los activos.
- ◆ Reconciliación de los importes de los activos con la contabilidad financiera.

Como resultado, Deloitte únicamente ha identificado un aspecto relevante que es la existencia de un elemento clasificado como “Módulos” en la base de datos que se está amortizando pero que no está en activo. Abertis ha señalado que se trata de elementos que se adquieren para una posible sustitución de activos inservibles por el uso y que permanecen en los almacenes de la Operadora hasta el momento de la sustitución en que entran en funcionamiento y se asignan al centro correspondiente.

Isdefe ha realizado las siguientes comprobaciones sobre los costes del inmovilizado de Abertis imputados al SCC en el estándar de costes históricos y sobre el cálculo de la anualidad y coste de capital, sin detectar ningún aspecto relevante:

- ◆ Inclusión en Costes calculados de todos los elementos de inmovilizado valorados por su importe de la contabilidad financiera.
- ◆ Cuadre de la amortización financiera de las cuentas anuales con la amortización repartida en el SCC.
- ◆ Cuadre y verificación del cálculo de la anualidad, del coste de capital, de la amortización y de las diferencias con los gastos financieros y la amortización financiera en los modelos externos de inmovilizado y en el SCC por elemento y tipología.
- ◆ Cuadre del listado de activos con las cuentas anuales y el inmovilizado incorporado al SCC:

**[CONFIDENCIAL]**

Inmovilizado intangible y material	Cuentas anuales	Listado de activos	SCC 2010 Costes históricos
Valor neto			
Amortización			

**FIN CONFIDENCIAL]**

**Tabla 7-8 Cuadre del listado de activos con las cuentas anuales y el SCC a históricos (miles de euros)**

**7.5.2. ANUALIDAD A COSTES HISTÓRICOS: AMORTIZACIÓN Y COSTE DE CAPITAL**

La Resolución de formato y método del SCC de 1 de junio de 2006 establece como método de amortización para Abertis la anualidad financiera constante expresada en la siguiente fórmula:

$$Anualidad = \frac{ValorBruto \times ROA}{1 - (1 + ROA)^{-vida\ útil}}$$

En el estándar de costes históricos el valor bruto es el valor a históricos, es decir, el valor de la contabilidad financiera. La anualidad incluye el coste de la amortización y el coste de capital y se desglosa de la siguiente manera:

**[CONFIDENCIAL]**

## FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 7-9 Desglose de Costes calculados o anualidad en costes históricos (euros)**

Los gastos financieros y la amortización financiera tienen su origen en la contabilidad financiera. El coste de capital propio se calcula aplicando el ROA (o tasa de retorno) al valor neto contable de los activos, concretamente, Abertis aplica las siguientes fórmulas para obtener estos resultados:

$$\text{Anualidad o Coste calculado} = \frac{\text{ValorBruto} \times \text{ROA}}{1 - (1 + \text{ROA})^{-\text{vida útil}}}$$

*Coste de capital = Valor neto contable x ROA*

*Amortización = Coste calculado - Coste de capital*

*Variación Amortización = Amortización - Amortización financiera*

*Coste de capital propio = Coste de capital - Gastos financieros*

La variación de la amortización se genera por la aplicación de la fórmula de la anualidad, el sobre-coste total con respecto a la contabilidad financiera asciende a [CONFIDENCIAL] euros. La amortización se imputa a las cuentas 904 de amortización y posteriormente a las cuentas 911 de Costes calculados.

La distribución de los Costes calculados es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

## FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 7-10 Imputación de los Costes calculados en históricos (euros)**

Como se puede observar, únicamente un [CONFIDENCIAL] del coste de amortización y de capital se asigna a los servicios regulados. El [CONFIDENCIAL] del coste de amortización y el [CONFIDENCIAL] del coste de capital se corresponde con activos no regulados. Los costes corporativos se asignan a servicios tanto regulados como no regulados.

En el cálculo de los Costes calculados en costes históricos Isdefe ha verificado que:

- ◆ La fórmula de la anualidad se ha aplicado correctamente para obtener el importe de los Costes calculados.
- ◆ Los Costes calculados se han desagregado correctamente en sus diferentes componentes.
- ◆ El coste imputado a cada Coste calculado se realiza en función de la relación de cuentas del subgrupo 68 y los registros de inmovilizado de los sistemas de información con los elementos de inmovilizado recogidos en las cuentas 911 de Costes calculados del SCC.
- ◆ Abertis ha aplicado al valor neto contable la tasa anual de retorno del 12,84% aprobada en la Resolución de 14 de octubre de 2010 para obtener el coste de capital.



## 7.6. REVALORIZACIÓN DEL INVENTARIO A COSTES CORRIENTES

A continuación se revisan los informes y procedimientos de revalorización del inventario, el valor bruto obtenido como resultado de la revalorización y la anualidad de los activos revalorizados, es decir, los Costes calculados en el estándar de costes corrientes.

### 7.6.1. ESTUDIOS TÉCNICOS DE REVALORIZACIÓN DE INVENTARIO A COSTES CORRIENTES

Los estudios técnicos de revalorización describen los procedimientos de revalorización aplicados para cada elemento y los precios de reposición del ejercicio. Sobre los procedimientos de revalorización se destaca que:

- ❖ No se revalorizan los activos totalmente amortizados. Estos activos, tanto en costes históricos como en corrientes, no imputan costes de amortización ni de capital.
- ❖ No se revalorizan aquellos elementos con un valor bruto de 0 euros en históricos ya que estos activos figuran en los sistemas de Abertis con un valor 0 debido a que su coste no fue sufragado por la Operadora, sino por una entidad pública (ayuntamiento, diputación,...).
- ❖ La revalorización de los elementos de infraestructura y energía situados en centros de red regulados se basa en instalaciones y/o presupuestos de obras, reparaciones o mejoras de los dos últimos ejercicios que suelen ser pocas con respecto al número de elementos que componen la red. Por tanto, los precios revalorizados están sujetos a las características concretas de esas actuaciones. Las variaciones en los precios con respecto al ejercicio anterior dependen del tipo de activo y pueden ser incrementos o descensos.
- ❖ Para los elementos de infraestructura y energía y para los elementos de interconexión situados en centros de red regulados, es decir, para los activos regulados el método de revalorización es la valoración absoluta, mientras que para los activos corporativos y no regulados el método de revalorización es la indexación:

	Metodología de revalorización
Activos regulados	Valoración absoluta
Activos corporativos	Indexación
Resto de activos no regulados	Indexación

**Tabla 7-11 Metodologías de revalorización**

### Activos regulados de coubicación

A continuación se presenta la evolución de precios de los activos de coubicación:

**[CONFIDENCIAL**

**FIN CONFIDENCIAL]**

### **Tabla 7-12 Evolución del precio reposición de determinados activos de coubicación**

Como se puede observar no se han producido modificaciones importantes en los precios de reposición, con respecto al ejercicio 2009, salvo para el elemento acceso, aunque su importe global es tan reducido que su impacto en los resultados es inmaterial.

### Activos regulados de interconexión digital

La revalorización de la cadena multiplexora muestra una bajada importante en los precios de reposición en todas las tipologías excepto la 3, la 3 de extensión y la 7 especial. Como ya se ha explicado esta bajada se produce por el cese de la emisión analógica, las cadenas de difusión se simplifican y las cadenas multiplexoras requieren menos complejidad técnica y, por tanto, reducen su precio. Sin embargo, el precio revalorizado de los sistemas radiantes aumenta. Para los sistemas radiantes de tipologías 3 a 7 y para las cadenas multiplexoras de tipologías 5 a 7 Abertis sólo cuenta con un proveedor por activo con cuyas ofertas se ha elaborado el preciarío aplicado para la revalorización.

Debe destacarse que la revalorización de los equipos sistema radiante y cadena multiplexora se realiza en base a los preciaríos negociados entre Abertis y sus proveedores, no en base a facturas o presupuestos para instalaciones en emplazamientos concretos. Cada cierto periodo de tiempo Abertis solicita a sus proveedores el precio de los diferentes activos de difusión por modelo y características técnicas. Una vez homologados los activos y los precios, pasan a formar parte del preciarío a aplicar en las adquisiciones hasta la siguiente actualización del mismo. Isdefe ha recibido de Abertis el precio de reposición de los elementos cadena multiplexora y sistema radiante por tipología en base al preciarío, pero Abertis no entrega el propio preciarío ni las ofertas de los proveedores que lo forman por considerarlo confidencial.

El sistema de gestión está formado por las tarjetas de monitorado de la señal del transmisor y por los elementos que conectan estas tarjetas a la red de gestión, telecontrol y monitorado de Abertis. Cuando se produce una interconexión en un centro se instala una nueva tarjeta de monitorado conectada al transmisor del tercer operador y una tarjeta denominada remota que sustituye a los elementos existentes de conexión a la red de monitorado. Esta sustitución de activos por la remota se produce en el SCC en la revalorización de costes corrientes ya que los activos del sistema de gestión se sustituyen por la remota en la fase de Costes calculados (y posteriormente se asignan a los CACR “Sistema radiante” y “Cadena multiplexora”). No obstante, esta sustitución no se puede considerar como el método de revalorización MEA (*modern equivalent asset* o activo moderno equivalente) ya que la remota no se instala por ser tecnológicamente superior, sino por ser necesaria para realizar la conexión a la mencionada red de gestión y monitorado.

A continuación se presenta la evolución de precios de los activos de interconexión:

[CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

#### **Tabla 7-13 Evolución del precio de reposición de activos de interconexión digital (euros)**

[CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

#### **Tabla 7-14 Evolución del precio de reposición del sistema de gestión (euros)**

En conclusión, los informes de revalorización explican adecuadamente la revalorización y los precios han sido correctamente aplicados, con las siguientes excepciones:

### **10. Revalorización del elemento cuadro de las tipologías B, B1 y B2**

El centro Cabra de tipología A se ha utilizado erróneamente para calcular el precio de reposición del elemento cuadro de tipología B, B1 y B2, provocando un impacto en su coste revalorizado en el estándar de costes corrientes.

Conclusión 11

Abertis debe corregir la revalorización del elemento torre de las tipologías B, B1 y B2.

El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 9.

**11. Revalorización de los elementos de inmovilizado cuadro, seguridad y torre**

La revalorización del elemento cuadro de tipología S no cumple con el requisito establecido por la Resolución de 14 de junio de 2007 de calcular el precio con al menos tres ofertas y/o presupuestos de proveedores distintos de los dos últimos ejercicios, ya que en los centros Alfabia y Torrente se tienen en cuenta activos de 2008.

Isdefe también ha verificado que los precios revalorizados del elemento seguridad para bombín y llave se basan en activos de 2008, por lo que tampoco cumplen con el requisito de la Resolución mencionada.

En la revalorización del elemento cuadro se utilizan unas superficies ligeramente distintas de las indicadas en el listado de centros, que son las correctas, para los centros Hellin, San León y Benitachell.

No se cuenta con información para calcular el impacto de las dos primeras incidencias, la tercera es inmaterial.

Conclusión 11

Abertis debe corregir la revalorización de los elementos cuadro y seguridad con, al menos, tres instalaciones u ofertas de proveedores distintos de los dos últimos ejercicios.

No es posible calcular el impacto de esta incidencia.

**12. Revalorización de los elementos de inmovilizado del centro Torrespaña**

Abertis revaloriza los activos del centro Torrespaña en base a un informe elaborado por American Appraisal que valora el coste de reposición (incluyendo costes directos e indirectos) del inmovilizado material de infraestructura, instalaciones de comunicación y equipamiento administrativo situado en dicho centro. Sin embargo, el informe de valoración utilizado es de 31 de diciembre de 2008, por lo que no cumple el criterio de valoración exigido por la CMT ya que no está actualizado en los dos últimos ejercicios.

Por otro lado, el elemento acceso, según indica el estudio técnico de revalorización del acceso, se mantiene por su coste histórico del ejercicio 2007.

No se cuenta con información para calcular el impacto de esta incidencia.

Conclusión 12

Abertis debe actualizar la valoración del centro Torrespaña con datos de los dos últimos ejercicios.

No es posible calcular el impacto de esta incidencia.

**13. Errores inmateriales en la revalorización de activos**

Isdefe ha encontrado los siguientes errores de escasa relevancia en la revalorización de activos:

- ◆ Caseta: En el estudio técnico se indica como precio de revalorización final de caseta **[CONFIDENCIAL]** euros, mientras que calculando en base a los datos aportados el precio sería **[CONFIDENCIAL]** euros.
- ◆ Torre de Torrespaña: La torre se revaloriza con un precio de **[CONFIDENCIAL]** euros, mientras que aplicando la metodología indicada en el estudio técnico se obtiene un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros.

Conclusión 13

Abertis debe corregir las incidencias identificadas en la revalorización.

Estas incidencias tienen un impacto inmaterial en el resultado.

### 7.6.2. REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA REVALORIZACIÓN

A continuación se revisan los resultados de la aplicación de los métodos de revalorización y el coste de inmovilizado a corrientes calculado con la anualidad y, adicionalmente, la correcta aplicación del WACC y de las vidas útiles aprobadas por la CMT. El resultado de la revalorización se muestra en la tabla siguiente, como conclusión principal se extrae que el inmovilizado de coubicación aumenta su valor, mientras que el inmovilizado de interconexión digital y el resto de inmovilizado lo disminuye:

**[CONFIDENCIAL]**

**FIN CONFIDENCIAL]**

#### **Tabla 7-15 Diferencia en la valoración a históricos y corrientes del inmovilizado (Euros)**

El valor bruto revalorizado de los elementos de coubicación regulados es superior en un **[CONFIDENCIAL]** al valor bruto a históricos debido al incremento de su valor de reposición, resultado de la aplicación de los métodos de revalorización basados en instalaciones o presupuestos de los 2 últimos ejercicios. Para el resto del inmovilizado de coubicación la revalorización se basa en índices de precios industriales y supone un incremento del **[CONFIDENCIAL]** en los centros de red regulados y de **[CONFIDENCIAL]** en centros corporativos.

En interconexión digital los elementos regulados reducen su valor bruto en un **[CONFIDENCIAL]**, a diferencia de la coubicación el valor de reposición en interconexión se calcula en base a los precarios de equipos del ejercicio. Los elementos adicionales diplexor y tarjetas del sistema de gestión, que no existen en la contabilidad financiera, se introducen en el SCC por su valor unitario, por tanto, no influyen en los valores brutos revalorizados.

Isdefe ha realizado las siguientes comprobaciones sobre el coste de inmovilizado a corrientes:

- ◆ Inclusión en Costes calculados de todos los elementos de inmovilizado.
- ◆ Aplicación correcta de los métodos de revalorización a los elementos regulados y no regulados:

	Centros de red		Centros corporativos
	Regulados	No regulados y SS2	
Coubicación	Instalaciones, precarios y ofertas de proveedores	Indices de precios industriales	
Interconexión	Instalaciones, precarios y ofertas de proveedores	Indices de precios industriales	
Resto difusión		Indices de precios industriales	
Corporativos		Indices de precios industriales	
No regulados		Indices de precios industriales	

**Tabla 7-16 Métodos de revalorización aplicados en el estándar de costes corrientes**

- ◆ Cuadre y verificación de la anualidad a corrientes, del coste de capital, de la amortización y de las diferencias con los gastos financieros y la amortización financiera a corrientes calculados en los modelos externos de inmovilizado con los importes incorporados en el SCC por elemento y tipología.

De las comprobaciones realizadas, Isdefe concluye que Abertis ha incorporado al SCC la totalidad del inmovilizado en el estándar de costes corrientes y que dicho inmovilizado está revalorizado por su método correspondiente.

### 7.6.3. ANUALIDAD A COSTES CORRIENTES: AMORTIZACIÓN, COSTE DE CAPITAL Y VIDAS ÚTILES

Tal como se ha indicado en el apartado 7.5.2 sobre la anualidad en costes históricos, su cálculo se basa en el valor bruto del inmovilizado, y en el estándar de corrientes se aplica el valor bruto revalorizado. La anualidad incluye el coste de la amortización y el coste de capital y se desglosa de la siguiente manera:

**[CONFIDENCIAL]**

**FIN CONFIDENCIAL]**

**Tabla 7-17 Desglose de Costes calculados o anualidad en costes corrientes (euros)**

Los gastos financieros y la amortización financiera tienen su origen en la contabilidad financiera. El coste de capital propio se calcula aplicando la tasa de retorno al valor neto contable revalorizado de los activos. Las fórmulas aplicadas por Abertis se indican en el mencionado apartado 7.5.2. La variación de la amortización, el incremento global de la amortización por la revalorización de activos y el coste del capital propio generan un sobre-coste con respecto a la contabilidad financiera de **[CONFIDENCIAL ]** euros.

La distribución de los Costes calculados entre los activos del modelo es la siguiente:

**[CONFIDENCIAL]**

**FIN CONFIDENCIAL]**

**Tabla 7-18 Imputación de los Costes calculados en corrientes (euros)**

Como se puede observar, el **[CONFIDENCIAL ]** del coste de amortización y el **[CONFIDENCIAL ]** del coste de capital se asigna a los servicios regulados. El **[CONFIDENCIAL ]** del coste de amortización y el **[CONFIDENCIAL ]** del coste de capital se corresponde con activos de servicios no regulados. Los costes corporativos se asignan a servicios tanto regulados como no regulados.

En el cálculo de los Costes calculados en costes corrientes Isdefe ha verificado que:

- ◆ La fórmula de la anualidad se ha aplicado correctamente para obtener el importe de los Costes calculados.
- ◆ Los Costes calculados se han desagregado correctamente en sus diferentes componentes.
- ◆ El coste imputado a cada Coste calculado se realiza en función de la relación de cuentas del subgrupo 68 y los registros de inmovilizado de los sistemas de información con los elementos de inmovilizado recogidos en las cuentas 911 de Costes calculados del SCC.
- ◆ Abertis ha calculado la anualidad con el valor bruto revalorizado de los activos.
- ◆ Abertis ha aplicado al valor neto contable revalorizado la tasa anual de retorno del 12,84% aprobada en la Resolución de 14 de octubre de 2010 para obtener el coste de capital.
- ◆ Abertis ha aplicado de las vidas útiles aprobadas en la Resolución de 28 de abril de 2011:

	Centros de red		Centros corporativos
	Regulados	No regulados y SS2	
Coubicación	Vida útil aprobada por la CMT para el elemento principal	Vida útil aprobada por la CMT para cada sub-elemento	
Interconexión	Vida útil aprobada por la CMT para el elemento principal	Vida útil aprobada por la CMT para cada sub-elemento	
Resto difusión	Vida útil aprobada por la CMT para cada sub-elemento		
Corporativos	Vida útil aprobada por la CMT para cada sub-elemento		
No regulados	Vida útil aprobada por la CMT para cada sub-elemento		

**Tabla 7-19 Vidas útiles aplicadas en el estándar de costes corrientes**

En la Resolución la CMT estableció las vidas útiles de los activos con las que se debe calcular la amortización y el coste de capital. Tal como se explica en el apartado 6.1, las vidas útiles aprobadas por la CMT son aplicables al estándar de costes corrientes.

Isdefe ha verificado que Abertis ha calculado la anualidad a costes corrientes con las vidas útiles aprobadas por la CMT tanto para coubicación como interconexión, activos no regulados y corporativos sin detectar incidencias con la salvedad del elemento Grupo y SAI con el servicio Grupo eléctrico – Equipos técnicos para no regulados en coubicación, debido a que para este elemento Abertis utiliza una vida útil de 10 años, mientras que de acuerdo con la Resolución de la CMT de vidas útiles, debería asignar una vida útil de 15 años.

## 7.7. OTROS ASPECTOS

Isdefe ha verificado que los siguientes aspectos están correctamente implantados en el SCC:

- ◆ Imputación de CANADS a servicios regulados: Los CANADS definidos en el SCC son “NAAP” y “Extraordinarios/CNIE” y se asignan en su totalidad a la cuenta de servicios “NAAP/CNIE”, por tanto, no se realiza ninguna imputación a los servicios regulados.
- ◆ Correcta imputación de los costes de estructura: El reparto del CAADS “Estructura” se realiza en función del criterio Opex del Servicio técnico.
- ◆ El TREI no se utiliza en la contabilidad financiera de Abertis, por tanto, tampoco forma parte de la contabilidad de costes.

- ◆ Suficiencia de los centros de coste definidos para recoger todos los costes de las actividades.
- ◆ Completa imputación de los costes en todas las fases del SCC.

Además, Isdefe ha detectado los siguientes errores en la documentación del sistema contable:

#### **14. Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos**

A continuación se detallan diversos errores o modificaciones propuestas en el MICC, en el plan de cuentas y en los motivos de cargo y abono, en los estudios técnicos y en las matrices en Excel soporte del SCC. Estos errores no tienen impacto en los resultados.

En relación al plan de cuentas, Isdefe ha identificado las siguientes diferencias con respecto al modelo en Excel del SCC presentado por Abertis:

- ◆ En el listado del plan de cuentas en Excel no aparecen las agrupaciones: "Ingresos reflejados", "Ingresos por servicio" y "Márgenes por servicio".
- ◆ Existen ciertas diferencias en cuanto a las cuentas contenidas en cada agrupación en el plan de cuentas del MICC con respecto a las matrices en Excel. Así pues, la cuenta "Aseguramiento de red aparece en el plan de cuentas del MICC bajo la agrupación "Despliegue de red (DERED)", mientras que en el informe en Excel pertenece a la agrupación "Otros". Las cuentas "Primas de seguros CORP", "Primas de seguros RED", "Seguridad CORP", "Seguridad RED", el CBA "Otros gastos de RED - CORP", las cuentas de CBA "Mercaderías" y "CBA Marketing" son otro ejemplo de estas diferencias.
- ◆ La cuenta de CBA "Otros NENSU DIR", que aparece en el plan de cuentas del MICC, no aparece en el modelo en Excel. En cambio, el CBA "9102001007 Dirección NEGOC" y el CAADS "9220010000 Servicios Ocasionales - alquiler circuitos" que están presentes en las matrices del modelo, no vienen reflejados en el plan de Cuentas del MICC.
- ◆ La cuenta "11924 Mantenimiento equipos TDT SERIS/MIER" en el MICC se denomina "11924 SOPORTE SCIM/ SLIM".
- ◆ Abertis debe actualizar el plan de cuentas del MICC para interconexión analógica, porque en el SCC ya no se divide en cadena multiplexora, sistema radiante, sistema de gestión y otros, sino que hay una única cuenta denominada "Difusión TVA", y además en el próximo ejercicio esta cuenta desaparecerá.

Isdefe ha identificado los siguientes errores en los motivos de cargo y abono en relación con los criterios de reparto de las cuentas, aunque su aplicación en el modelo es correcta, no está bien reflejado en la documentación:

- ◆ Abertis ha imputado la cuenta "9103001006 Dirección Satélite" bajo el criterio de reparto DISAT. Sin embargo, en los motivos de cargo y abono se indica que el driver utilizado para repartir a "Estructura" y "NAAP" es "Imputación directa".
- ◆ La cuenta "66903000 Gastos por Avaes diversos" se imputa al "9020000206 Gastos generales diversos" y a otras cuentas según el CECO, sin embargo, en los motivos de cargo y abono se indica que el criterio de imputación es directo.
- ◆ El Coste reflejado "9020000302 Alquileres de red" recibe coste de la cuenta "18250 Alquiler Maquinaria Emp. Grupo", sin embargo, el criterio de reparto no es directo como se indica en el MICC.

- ◆ El criterio de imputación de “9101003005 Suministros centros nodales SERED” se explica en el MICC como “según la inversión proporcional a cada servicio final y después se reparte a cada una de las tipologías en función de la anualidad. Esta anualidad no se corresponde con la que entra como coste calculado en el SCR al añadir los activos totalmente amortizados.” Sin embargo, es erróneo ya que el criterio aplicado sólo toma los activos en uso.

Isdefe ha identificado las siguientes discrepancias en los motivos de cargo y abono, en relación con las asignaciones del modelo:

- ◆ El Coste reflejado “9020000205 Tributos” recibe coste de “10153 ITV Vehículos” y esta imputación no está reflejada en los motivos de cargo y abono.
- ◆ El Coste reflejado “9020000101 Gastos de personal” recibe coste de “18310 Becarios administrativo (retribución)” y “18311 Becarios explotación (retribución)” y esta imputación no está reflejada en los motivos de cargo y abono. Por otra parte en los motivos de cargo y abono se indica que esta cuenta recibe imputaciones de “64100000 Indemnizaciones” y “10809 Becarios (retribución)” que no están reflejadas en los modelos Excel.
- ◆ El Coste reflejado “9020000102 Otros gastos sociales” recibe coste de las siguientes cuentas: “10088 Lote Navidad”, “10089 Obsequios al personal”, “10129 Seguros colectivos”, “14362 Ticket guardería PCF”, “16023 Cuota gimnasio PCF”, “18072 Equipos informáticos PCF” y “18073 ONG PCF” y estas imputaciones no están reflejadas en los motivos de cargo y abono. Por otra parte en los motivos de cargo y abono se indica que esta cuenta recibe imputaciones de “15932 Servicio médico”, “11007 Comida y lote de Navidad”, “11542 Flores” y “12779 Seguros Personal Alta Dirección” que no están reflejadas en los modelos Excel.
- ◆ El Coste reflejado “9020000202 Suministros y mantenimientos corporativos” recibe coste de las siguientes cuentas: “15502 Mantenimiento corporativo”, “15510 Suministros”, “17882 Transportes corporativos emp. Grupo”, “18141 Peajes vehículos corporativos” que no están reflejadas en los motivos de cargo y abono. Por otra parte en los motivos de cargo y abono se indica que esta cuenta recibe imputaciones de “11882 Limpieza centros corporativos”, “13693 Transportes corporativos” y “15561 Peajes vehículos corporativos” que no están reflejadas en los modelos Excel.
- ◆ El Coste reflejado “9020000204 Gastos gestionables” recibe coste de las siguientes cuentas: “11232 Convención directivos”, “15242 Dominios Internet”, “15518 Gestión de viajes” y “17900 Licencias SAS Regulación” y estas imputaciones no están reflejadas en los motivos de cargo y abono. Por otra parte en los motivos de cargo y abono se indica que esta cuenta recibe imputaciones de “10261 Traducciones”, “10697 Accesorios telefonía fija”, “11407 Encuestas de satisfacción externa”, “11558 Gastos de viajes, estancia y manutención”, “11559 Gastos de agencia de viajes”, “11560 Gastos diversos”, “11947 Material de oficina Peticiones”, “12173 Mozos”, “12720 Reparación y conservación electrónica HW”, “12722 Reparación y conservación electrónica SW”, “13301 Telefonía móvil (descentralizado)”, “14770 Gastos por traslado”, “15235 Otras convenciones y jornadas”, “15502 Mantenimiento corporativo”, “15510 Suministros”, “15511 Servicio Bus Empresa”, “15514 Gestión Pools impresión” y “16782 Otras compensaciones” que no están reflejadas en los modelos Excel.
- ◆ Las cuentas “11004 Combustibles (descentralizado)” y “10924 Campañas de Navidad” están asignadas al Coste reflejado “9020000206 Gastos generales diversos” en los motivos de cargo y abono por duplicado, indicando en un caso que el criterio de reparto es directo y en otro que es según el CECO.
- ◆ En los motivos de cargo y abono se indica que el CBA “9101001006 Otros PAYMA” recibe coste del Coste reflejado “9020000102 Otros Gastos Sociales” mientras que en la matriz de Coste reflejado a CBA no se refleja esta asignación.



- ❖ “9101002004 Otros DERED” según los motivos de cargo y abono recibe imputaciones de las cuentas “9020000203 Publicaciones”, “9020000102 Otros gastos sociales” y “9020000302 Alquileres de red”, cuando en las matrices no aparecen.
- ❖ Para el CBA “9101006005 Aseguramiento de red” en los motivos de cargo y abono se han omitido las siguientes imputaciones de Costes reflejados: “9020000206 Gastos generales diversos”, “9020000201 Alquileres corporativos” y “9020000202 Suministros y mantenimientos corporativos”.
- ❖ El CBA “9113100111 Corporativos de Red” en las matrices del modelo asigna coste al Centro de actividad “9214000000 Difusión TVA” y en el MICC no aparece esta imputación.

En la revisión de las matrices del modelo presentado por Abertis, Isdefe ha identificado las siguientes incidencias de escasa relevancia:

- ❖ En la matriz 50. CU\_SO\_Digital.xlsx de costes unitarios de interconexión digital para costes históricos hay una errata, ya que están intercambiadas las columnas de número de centros y número de clientes con los títulos. Sin embargo, los cálculos son correctos.
- ❖ Se ha identificado un error en el Informe Centro de actividad – Servicio técnico Energía en el estándar de costes históricos para el elemento Caseta de tipo S1, en cuanto a los drivers utilizados, ya que la suma de los criterios de imputación que refleja esta matriz no es el 100%. Sin embargo, Abertis ha aplicado los importes correctos en el cálculo de los costes, por lo que carece de impacto dicha incidencia en el modelo.

Isdefe ha identificado las siguientes incidencias en los estudios técnicos:

- ❖ En el estudio de imputación de costes entre torre y caseta se ha identificado un error, ya que se indica que Abertis ha tomado una muestra de **[CONFIDENCIAL]** centros, mientras que en la tabla aportada en el estudio técnico hay **[CONFIDENCIAL]**.
- ❖ En el estudio Revalorización a corrientes de caseta Abertis toma el precio del centro CAC Sierrilla, que no es un centro regulado y, por tanto, no es posible comprobar los metros cuadrados construidos para verificar que los cálculos son correctos.
- ❖ En el estudio Revalorización a corrientes del elemento torre para los precios de castilletes de 5 m. se utilizan datos del centro Sobradillo que no se encuentra en el listado de centros porque no es un centro regulado.
- ❖ En el estudio Clasificación de emplazamientos, se indica erróneamente que el centro Torrespaña tiene una superficie de parcela de **[CONFIDENCIAL]** m<sup>2</sup>, cuando la superficie correcta es **[CONFIDENCIAL]** m<sup>2</sup>.

Los tramos que delimitan las puntuaciones indicadas en este estudio no coinciden con los recogidos en el Excel “Clasificador tipologías coubicación SCR 2010”, en las hojas “Criterios Subtipo S”, “Criterios Subtipo A” y “Criterios Subtipo B”. Esto da lugar a puntuaciones diferentes para los criterios: “Superficie de parcela”, “Altura de la torre” y “Superficie construida”. Isdefe ha verificado que los valores correctos son los que se utilizan en el fichero Excel que se han trasladado de forma errónea al estudio técnico. Abertis debe modificar el estudio técnico para reflejar los intervalos correctos del cálculo de sub-tipologías.

Conclusión 14

Abertis debe corregir el SCC, el MICC y los estudios técnicos como se indica.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

### 15. Listado de los centros en formato Excel

Isdefe considera que el Listado de centros en formato Excel, aunque es entregado por Abertis en las solicitudes de información que se han llevado a cabo a lo largo del proceso de auditoría, se debería incluir en el paquete de informes y estudios técnicos que se entrega a la CMT por razones de auditabilidad y transparencia.

#### Conclusión 15

Abertis debe entregar el listado de centros en formato Excel junto con el SCC.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

## 8. RESUMEN DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS

A continuación se resumen las incidencias identificadas en la verificación de los resultados del SCC. Además de la referencia y descripción de la incidencia se indica si impacta en el coste de los servicios regulados.

Ref.	Descripción	Impacto	Servicio	Estándar
1	Emplazamientos para coubicación – factor complejidad [2]	No	-	-
2	Presentación del SCC en matrices en costes históricos y corrientes	No	-	-
3	Listado de activos	No	-	-
4	Error en el cálculo del coste unitario de Coubicación en caseta	Sí	Coubicación	CH, CC
5	Asignación de las cuentas de gastos financieros	No	-	-
6	Error en la asignación de los Ingresos al servicio “APEF”	Sí	Coubicación	CH, CC
7	Imputación del Canon sobre ingresos	Inmaterial	Coubicación, ICX	CH, CC
8	Error en el cálculo del criterio de imputación Difu, sinfo y otros	Inmaterial	ICX	CH, CC
9	Modificación en el cálculo de los criterios de imputación Corporativos de red, Sinfo, Inversión y Difu sinfo y otros por la inversión en TVA	Sí	Coubicación, ICX	CH, CC
10	Revalorización del elemento cuadro de las tipologías B, B1 y B2	Sí	Coubicación	CC
11	Revalorización de los elementos de inmovilizado cuadro, seguridad y torre	No	-	-
12	Revalorización de los elementos de inmovilizado del centro Torrespaña	No	-	-
13	Errores inmatrimales en la revalorización de activos	Inmaterial	-	CC
14	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos	No	-	-
15	Listado de los centros en formato Excel	No	-	-

**Tabla 8-1 Listado de incidencias identificadas**

El impacto de las incidencias se ha calculado a partir de las matrices presentadas en soporte Excel, por tanto, sólo se han obtenido los impactos directos de cada incidencia tratada individualmente. Esto puede implicar que la implantación de las modificaciones en el SCC por parte de Abertis produzca unos impactos en los resultados diferentes a los calculados por Isdefe.

Un impacto inmaterial es un impacto que se ha calculado pero cuya incidencia es inferior al +/- 1% en el coste o ingreso de los servicios regulados en los dos estándares de presentación.

En la columna estándar se indica si la incidencia impacta en el estándar de costes históricos (CH) o en el de costes corrientes (CC), cuando ésta se refiere a informes o estudios técnicos sin impacto en los resultados numéricos del SCC, se indica con “-”.

## 9. IMPACTO CUANTITATIVO DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS

Las incidencias que generan impactos materiales son las siguientes:

- ◆ 4. Error en el cálculo del coste unitario de Coubicación en caseta.
- ◆ 6. Error en la asignación de los Ingresos al servicio “APEF.
- ◆ 9. Modificación en el cálculo de los criterios de imputación Corporativos de red, Sinfo, Inversión y Difu sinfo y otros por la inversión en TVA.
- ◆ 10. Revalorización del elemento cuadro de las tipologías B, B1 y B2

### 9.1. IMPACTO EN LOS COSTES UNITARIOS

- ◆ Impacto en el estándar de costes corrientes

El coste unitario a corrientes corregido de los servicios de coubicación prácticamente no presenta diferencias con respecto al coste presentado, salvo por una discrepancia en el cálculo de los criterios de imputación de CACR a Servicios técnicos por la inversión en TVA (incidencia 9), por el error en los m<sup>2</sup> para calcular el coste unitario de “Coubicación en caseta” (incidencia 4) que impacta principalmente en las tipologías S2 y B2 y por un error en la revalorización del elemento cuadro de la tipología B (incidencia 10). Debe destacarse la estabilización del SCC en el aspecto fundamental de los costes corrientes, que es la revalorización de activos.

Los costes unitarios de coubicación a corrientes presentados y corregidos son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]



**FIN CONFIDENCIAL]**

**Tabla 9-1 Coste unitario a corrientes de coubicación presentado y corregido (euros)**

El coste unitario de interconexión digital a corrientes es impactado únicamente por la discrepancia en el cálculo de los criterios de imputación de CACR a Servicios técnicos por la inversión en TVA (incidencia 9).

Los costes unitarios de interconexión digital a corrientes presentados y corregidos son los siguientes:

**[CONFIDENCIAL**

**FIN CONFIDENCIAL]**

**Tabla 9-2 Coste unitario a corrientes de interconexión presentado y corregido (euros)**

◆ Impacto en el estándar de costes históricos

El coste unitario a históricos corregido de coubicación tampoco presenta diferencias significativas con respecto al coste presentado, salvo por el error en los m<sup>2</sup> para calcular el coste unitario de “Coubicación en caseta” (incidencia 4), que impacta principalmente en las tipologías S2 y B2. Como se ha indicado, no se puede calcular en costes históricos el impacto de la incidencia 9 sobre la discrepancia en el cálculo de los criterios de imputación de CACR a Servicios técnicos por la inversión en TVA.

Los costes unitarios de coubicación a históricos presentados y corregidos son los siguientes:

**[CONFIDENCIAL**

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 9-3 Coste unitario a históricos de coubicación presentado y corregido (euros)**

Los costes unitarios de interconexión digital a históricos presentados y corregidos son los mismos:

[CONFIDENCIAL



FIN CONFIDENCIAL]

Tabla 9-4 Coste unitario a históricos de interconexión presentado y corregido (euros)

## 9.2. IMPACTO EN LOS INGRESOS Y COSTES TOTALES

- ◆ Impacto en los ingresos y costes totales en el estándar de costes corrientes:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

Tabla 9-5 Costes e ingresos totales a corrientes presentados y corregidos (euros)

- ◆ Impacto en el estándar de costes históricos:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

Tabla 9-6 Costes e ingresos totales a históricos presentados y corregidos (euros)

## 9.3. IMPACTO EN LA CUENTA DE RESULTADOS

Los resultados globales del ejercicio presentados y corregidos son:

	Costes históricos presentados			Costes históricos corregidos		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de cubricación	51.150	-68.055.795	-68.004.645	51.150	-68.055.795	-68.004.645
Servicios de interconexión digital	0	-20.119.104	-20.119.104	0	-20.119.104	-20.119.104
Servicios de interconexión analógica	0	-1.289.820	-1.289.820	0	-1.289.820	-1.289.820
Servicios no regulados	371.984.299	-234.234.048	137.750.251	371.984.299	-234.234.048	137.750.251
Otros	3.457.365	-44.995.847	-41.538.482	3.457.365	-44.995.847	-41.538.482
<b>TOTAL</b>	<b>375.492.814</b>	<b>-368.694.614</b>	<b>6.798.200</b>	<b>375.492.814</b>	<b>-368.694.614</b>	<b>6.798.200</b>

Tabla 9-7 Resultados presentados y corregidos a costes históricos (euros)

	Costes corrientes presentados			Costes corrientes corregidos		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de coubicación	51.150	-111.348.746	-111.297.596	51.150	-111.398.124	-111.346.974
Servicios de interconexión digital	0	-20.817.058	-20.817.058	0	-21.029.309	-21.029.309
Servicios de interconexión analógica	0	-1.281.612	-1.281.612	0	-851.730	-851.730
Servicios no regulados	371.984.299	-234.801.883	137.182.416	371.984.299	-234.872.295	137.112.004
Otros	3.457.365	-44.998.619	-41.541.254	3.457.365	-44.998.637	-41.541.272
<b>TOTAL</b>	<b>375.492.814</b>	<b>-413.247.919</b>	<b>-37.755.105</b>	<b>375.492.814</b>	<b>-413.150.094</b>	<b>-37.657.280</b>

**Tabla 9-8 Resultados presentados y corregidos a costes corrientes (euros)**

## Anexo A. Informes y ficheros del SCC

### 1. Modelo SCR

#### ♦♦ Costes corrientes:

- 26. Matriz CC\_CA.xls.
  - 27. CC\_CA\_Caseta\_Torre.xlsx
  - 28. CC\_CA\_Caseta\_Torre\_Coll.xlsx
  - 29. CC\_CA\_Corporativo Red.xlsx
  - 30. CC\_CA\_Corporativo\_Estructura.xlsx
  - 31. CC\_CA\_Directo.xlsx
  - 32. CC\_CA\_Elemento\_SRCMUX.xlsx
  - 33. CC\_CA\_Personal.xlsx
  - 34. Total\_CC ctes.xlsx
  - 35. Matriz\_CA\_ST.xls.
  - 36. CA\_ST\_Directo.xlsx
  - 37. CA\_ST\_Energía\_FijoVariable.xlsx
  - 38. CA\_ST\_Equipos\_Energía.xlsx
  - 39. CA\_ST\_Fact\_Cobro.xlsx
  - 40. CA\_ST\_Gestion.xlsx
  - 41. CA\_ST\_OPEX.xlsx
  - 42. CA\_ST\_Ventas.xlsx
  - 43. Total\_CA.xlsx
  - 44. Matriz\_ST\_SO.xls.
  - 45. Total\_ST.xlsx
  - 46. Total\_SO.xlsx
  - 47. CU\_SO\_APEF.xls
  - 48. CU\_SO\_APEV.xls
  - 49. CU\_SO\_CASETA.xlsx
  - 50. CU\_SO\_Digital.xls
  - 51. CU\_SO\_TERALT.xls.
  - 52. CU\_SO\_TERBAJO.xls.
  - 53. CU\_SO\_TERMED.xls.
  - 54. CU\_ST\_ENERGIAFIJA.xls.
  - 55. CU\_ST\_ENERGIAVARIABLE.xls
  - 58. Matriz Costes Capital.xls.
  - 59. Matriz Costes Amortización.xls.
  - 60. Márgenes.xls.
- #### ♦♦ Costes históricos:
- 2626. Matriz CC\_CA.xls.
  - 27. CC\_CA\_Caseta\_Torre.xlsx
  - 28. CC\_CA\_Caseta\_Torre\_Coll.xlsx
  - 29. CC\_CA\_Corporativo Red.xlsx

- 30. CC\_CA\_Corporativo\_Estructura.xlsx
  - 31. CC\_CA\_Directo.xlsx
  - 32. CC\_CA\_Elemento\_SRCMUX.xlsx
  - 33. CC\_CA\_Personal.xlsx
  - 34. Total\_CC ctes.xlsx
  - 35. Matriz\_CA\_ST.xls.
  - 36. CA\_ST\_Directo.xlsx
  - 37. CA\_ST\_Energía\_FijoVariable.xlsx
  - 38. CA\_ST\_Equipos\_Energía.xlsx
  - 39. CA\_ST\_Fact\_Cobro.xlsx
  - 40. CA\_ST\_Gestion.xlsx
  - 41. CA\_ST\_OPEX.xlsx
  - 42. CA\_ST\_Ventas.xlsx
  - 43. Total\_CA.xlsx
  - 44. Matriz\_ST\_SO.xls.
  - 45. Total\_ST.xlsx
  - 46. Total\_SO.xlsx
  - 47. CU\_SO\_APEF.xls
  - 48. CU\_SO\_APEV.xls
  - 49. CU\_SO\_CASETA.xlsx
  - 50. CU\_SO\_Digital.xls
  - 51. CU\_SO\_TERALT.xls.
  - 52. CU\_SO\_TERBAJO.xls.
  - 53. CU\_SO\_TERMED.xls.
  - 54. CU\_ST\_ENERGIAFIJA.xls.
  - 55. CU\_ST\_ENERGIAVARIABLE.xls
  - 58. Matriz Costes Capital.xls.
  - 59. Matriz Costes Amortización.xls.
  - 60. Márgenes.xls.
- #### ♦♦ Comunes a costes históricos y corrientes:
- 01. Plan de Cuentas.xls
  - 02. Total\_P&L.xls
  - 03. Matriz\_CF\_CR.xls.
  - 04. Matriz\_CR\_CBA.xls.
  - 06. Matriz\_CBA\_CA.xlsx.
  - 07. CBA\_CA\_ASEGURAMIENTO.xlsx
  - 08. CBA\_CA\_CANADS.xlsx
  - 09. CBA\_CA\_Cobertura.xlsx
  - 10. CBA\_CA\_COLLSEROLA.xlsx

11. CBA\_CA\_DESNE.xlsx
12. CBA\_CA\_DIFUSINFO.xlsx
13. CBA\_CA\_DIRECTO.xlsx
14. CBA\_CA\_DISAT.xlsx
15. CBA\_CA\_infraestructura.xlsx
16. CBA\_CA\_INVERSIÓN.xlsx
17. CBA\_CA\_NEGOC.xlsx
18. CBA\_CA\_NOREG\_DIRECTO.xlsx
19. CBA\_CA\_OYM.xlsx

20. CBA\_CA\_PERSONAL.xlsx
21. CBA\_CA\_SEGURIDAD.xlsx
22. CBA\_CA\_SINFO.xlsx
23. CBA\_CA\_TECNOLOGIA.xlsx
24. CBA\_CA\_VEHÍCULOS.xlsx
25. Total\_CBA.xlsx
56. IF\_IR.xls.
57. IR\_SO.xls.

## **2. MICC y ET apoyo al modelo**

01. MICC SCR
02. Anexo MICC I - Plan de Cuentas SCR
03. Anexo MICC II - Relación CECO\_CR\_CBA
04. Listado de Activos
05. ET Movimiento de Activos
06. Detalle altas y bajas activos
07. ET Clasificación de Emplazamientos
08. Modelo de interconexión
09. Modelo Torre Collserola
10. Explicativa costes unitarios

## **3. ET de drivers**

11. ET Reparto Costes de Caseta SCR 2010.pdf
12. ET Reparto Costes de Torre SCR 2010.pdf
13. ET Imputación Costes a Torre-Caseta.pdf
14. ET Reparto Costes de Energía SCR 2010.pdf
15. ET Imputación de m2 Energía SCR 2010.pdf
16. ET Reparto Costes Operativos Torre Caseta SCR 2010.pdf
17. ET Modelo Coberturas SCR 2010.pdf
18. ET Reparto Costes OyM SCR 2010.pdf
19. Listado Normas NER SCR 2010.pdf
20. ET Modelo Reparto Activos Corporativos SCR 2010.pdf

## **4. ET de revalorización**

21. ET Revalorización a Corrientes de Activos
22. ET Revalorización Caseta
23. ET Revalorización Torre
24. ET Revalorización Cerramiento
25. ET Revalorización Acceso
26. ET Revalorización Parcela
27. ET Revalorización Acometida
28. ET Revalorización Cuadro
29. ET Revalorización Transformador
30. ET Revalorización Grupo Electrónico, SAI y adicionales
31. ET Revalorización Climatización
32. ET Revalorización Seguridad

## **5. Fichas de centros**

33. Fichas Centros Principales
34. Fichas Centros Resto
35. Anexo Fichas Técnicas

## Anexo B. Costes presentados del ejercicio 2009

Junto con el SCC de 2010 Abertis ha presentado el SCC de 2009 con las modificaciones de la CMT en la Resolución de 31 de marzo de 2011. Las modificaciones implantadas son:

Ref.	Descripción
3	Abertis debe desagregar el servicio de "Interconexión básica" en los servicios "Compartición de la Cadena multiplexora" y "Compartición del Sistema radiante" en el estándar de costes corrientes en el SCC, en el MICC, en los motivos de cargo y abono y en los estudios técnicos, así como modificar los criterios de imputación y cuentas que sean necesarios para realizar dicha desagregación a partir del ejercicio 2009 y siguientes.
5	Abertis debe eliminar la cuenta "9118100216 Edificio corporativo - Equipamiento" y asignar su contenido al Coste calculado "9114100207 Elementos no regulados" en el SCC, en el MICC y en los motivos de cargo y abono en el ejercicio 2010 y siguientes.
6	Abertis debe corregir el modelo de tipificación de centros en los apartados de sub-tipificación de centros S, A y B de forma que los límites entre sub-tipologías se actualicen anualmente, como se producía en los ejercicios anteriores, y debe corregir la clasificación incorrecta de los centros indicados en el ejercicio 2009 y siguientes.
7	Abertis debe corregir el error en los porcentajes de metros cuadrados de energía en los centros secundarios aplicados para repartir el CACR "Caseta" entre los Servicios técnicos "Caseta" y "Acceso al punto de energía básico" en el ejercicio 2009.
8	Abertis debe corregir el error en el cálculo del criterio de imputación de operación y mantenimiento para repartir los CBA de red a los "CACR" de red en el ejercicio 2009.
9	Abertis debe eliminar los elementos del sistema de gestión de las matrices numéricas del SCC y de los motivos de cargo y abono y, por otro lado, en el informe técnico Revalorización a corrientes de activos, debe ampliar la descripción del proceso de revalorización de estos elementos, indicar sus precios revalorizados y calcular su coste anual en función de la anualidad, en el ejercicio 2010 y siguientes.
10	Abertis debe corregir los errores identificados en la revalorización del elemento climatización de Torrespaña y del elemento torre de las tipologías B1, B2 y B en costes corrientes en el ejercicio 2009.

**Tabla 9-9 Requerimientos cumplidos del SCC 2009 presentado junto con el SCC 2010**

El coste unitario de los servicios regulados del ejercicio 2009 corregido con estas modificaciones se indica a continuación:

- ◆ Coste unitario de coubicación del SCC de 2009 corregido presentado por Abertis:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 9-10 Coste unitario de coubicación de 2009 presentado por Abertis (euros)**

- ◆ Coste unitario de interconexión del SCC de 2009 corregido presentado por Abertis:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

**Tabla 9-11 Coste unitario de interconexión de 2009 presentado por Abertis (euros)**

## **Anexo C. Centros con tipología modificada con respecto al modelo de clasificación de centros**

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

## **Anexo D. Resoluciones de referencia**

- ◆ Resolución de 15 de julio de 1999 sobre los principios, criterios y condiciones para desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- ◆ Resolución de 27 de julio de 2000 sobre los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes de los operadores declarados dominantes.
- ◆ Resolución de 1 de junio de 2006 sobre el formato y método contable a utilizar por Abertis Telecom, S.A.U. en el SCC.
- ◆ Resolución de 14 de junio de 2007 sobre el sistema de contabilidad de costes nacional de Abertis Telecom, S.A.U.
- ◆ Resolución de 18 de octubre de 2007 sobre el recurso potestativo de reposición presentado por Abertis contra la Resolución de 14 de junio de 2007 por la que se aprobó el SCC nacional de Abertis.
- ◆ Resolución de 25 de octubre de 2007 por la que se incluyen los derechos de uso y los recursos de red de que dispone Abertis en el complejo de telecomunicaciones de Torre de Collserola en las infraestructuras de difusión de televisión cuyo acceso a terceros debe garantizar a precio orientado a costes conforme a lo dispuesto en la resolución de 2 de febrero de 2006.
- ◆ Resolución de 20 de noviembre de 2008 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Abertis Telecom, S.A.U. del ejercicio 2006.
- ◆ Resolución de 21 de mayo de 2009 por la que se aprueba la definición y el análisis del mercado mayorista del servicio portador de difusión de la señal de televisión, la designación de operador con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea.
- ◆ Resolución de 23 de julio de 2009 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2007.
- ◆ Resolución de 4 de marzo de 2010 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2008.
- ◆ Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- ◆ Resolución de 14 de octubre de 2010 sobre la propuesta de Abertis Telecom, S.A.U. de tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes del ejercicio 2010.
- ◆ Resolución de 31 de marzo de 2011 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2009.
- ◆ Resolución de 28 de abril de 2011 sobre las vidas útiles a aplicar en la contabilidad de 2010.

## **Anexo E. Glosario de términos y abreviaturas**

- ❖ **Acceso:** Acceso físico al emplazamiento, está formado por la habilitación del camino o carretera al emplazamiento, asociado a los modelos de coubicación.
- ❖ **Access fee:** Cuota de alta de interconexión por emplazamiento.
- ❖ **Acometida:** Punto de acceso a la red eléctrica del emplazamiento, asociado a los modelos de coubicación.
- ❖ **Anualidad:** Método de cálculo de la amortización y el coste de capital del inmovilizado. Su fórmula es la siguiente:

$$Anualidad = \frac{ValorBruto \times ROA}{1 - (1 + ROA)^{-Vida\ útil}}$$

- ❖ **APEB:** Servicio técnico de Acceso al punto de energía básico, existente en todos los emplazamientos, está compuesto por la acometida, el cuadro y el transformador.
- ❖ **APEF:** Servicio ofertado de Acceso al punto de energía fijo, es decir, de tarificación fija por equipo Grupo o SAI.
- ❖ **APEV:** Servicio ofertado de Acceso al punto de energía variable, es decir de tarificación variable en función de los kW. contratados, formado por la parte variable del Grupo, del SAI y por el APEB.
- ❖ **CAADS:** Centro de Actividad Asignable Directamente a Servicios.
- ❖ **CACR:** Centro de Actividad Componentes de Red.
- ❖ **Cadena Multiplexora:** Conjunto de multiplexores que permiten filtrar y combinar las distintas señales procedentes de los transmisores para difundirlas a través de un mismo sistema radiante. Elemento asociado a los modelos de interconexión.
- ❖ **CANADS:** Centro de Actividad No Asignable Directamente a Servicios.
- ❖ **Caseta:** Local donde se instalan los distintos equipos de transmisión, difusión, transporte, control y energía de los centros, asociado a los modelos de coubicación.
- ❖ **CBA:** Costes en Base a Actividades. Son agrupaciones de costes reflejados de distinta naturaleza que se reúnen en torno a cualquier agrupación de tareas homogéneas desarrolladas por la Operadora y destinadas directa o indirectamente a la prestación de servicios finales.
- ❖ **CC:** Costes corrientes.
- ❖ **Cerramiento:** Conjunto de elementos, asociado a los modelos de coubicación, que delimitan la parcela en las que están construidas la caseta y la torre, que forma parte de la seguridad pasiva del emplazamiento.
- ❖ **CH:** Costes históricos.
- ❖ **Coubicación:** Arrendamiento de espacio para la ubicación física de los equipos. Comprende en términos generales la provisión del acceso al punto de energía, condiciones de seguridad y de



acondicionamiento necesarios para la instalación de los equipos empleados por el operador solicitante del acceso.

- ◆ Cuadro: Equipo interfaz entre la red eléctrica y los equipos instalados dentro del emplazamiento. Elemento asociado a los modelos de coubicación.
- ◆ Driver: Criterio de asignación por el cual se reparte el importe de una cuenta.
- ◆ ET: Estudio técnico.
- ◆ Grupo o grupo electrógeno: Elemento encargado de suministrar energía a los equipos en caso de caída de la red eléctrica, asociado a los modelos de coubicación.
- ◆ ICX: Interconexión.
- ◆ ICXA: Interconexión analógica.
- ◆ ICXD: Interconexión digital.
- ◆ Interconexión: conexión física y lógica de las redes del operador alternativo y las del operador con PSM en aquellos puntos de la red de difusión de televisión donde la misma sea viable. Se considera viable la interconexión de la red del operador alternativo en los multiplexores y antenas para la difusión de la señal de televisión, sin perjuicio de las que las partes libremente y de forma no discriminatoria puedan acordar la interconexión en otros puntos de acceso.
- ◆ NAAP / CNIE: No asignables a la actividad principal y Costes no imputables al estándar. Son cuentas que recogen las contingencias y riesgos extraordinarios, costes de servicios no relacionados con las telecomunicaciones,...
- ◆ Normas NER: Normas de Explotación de Red. Contienen las instrucciones necesarias para realizar trabajos de mantenimiento preventivo de los sistemas o equipos.
- ◆ Parcela: Solar en el que están ubicadas la caseta y la torre. Elemento asociado a los modelos de coubicación.
- ◆ SAI: Sistema de alimentación ininterrumpida. Elemento encargado de suministrar energía a los equipos en caso de caída de la red eléctrica, asociado a los modelos de coubicación.
- ◆ SDI: Sistema de Detección de Incendios, componente del elemento Seguridad de un centro.
- ◆ Servicios no regulados: Servicios que presta Abertis y no son objeto de análisis en el mercado 18 de transmisión de señales de televisión, definido por la CMT.
- ◆ Servicios regulados: Servicios de coubicación e interconexión digital que presta Abertis de acuerdo con las obligaciones impuestas en las Resoluciones de análisis y definición del mercado de transmisión de señales de televisión, de 2 de febrero de 2006 y de 21 de mayo de 2009.
- ◆ Sistema de Gestión: Elemento asociado a los modelos de interconexión cuya función es la supervisión de la señal de televisión.
- ◆ Sistema Radiante: Elemento asociado a los modelos de interconexión a través del cual se difunden las señales de televisión, formado por el conjunto de antenas y elementos de conexión entre la cadena multiplexora y las antenas.
- ◆ TDT: Televisión Digital Terrestre.

- ◆ Torre: Elemento del centro emisor en donde se ubican los sistemas radiantes.
- ◆ Transformador: Elemento asociado al acceso al punto de energía, cuya función es adaptar la energía tal y como es distribuida por la red eléctrica a los requerimientos de los distintos equipos instalados.
- ◆ Transmisor: Equipo que genera la señal de televisión a difundir. Cada operador dispone de su propio transmisor ajustado a una determinada potencia y frecuencia de emisión. No forma parte de los modelos de interconexión.
- ◆ TVA: Televisión Analógica.